



Informe de
COYUNTURA
ECONOMICA

Noviembre - Diciembre 1982

INDICE

3	PRESENTACION
---	--------------

I. ACTUALIDAD ECONOMICA	
-------------------------	--

AGRICULTURA	
7	- El Agro durante 1982
EMPLEO	
8	- El Empleo durante 1982
REMUNERACIONES	
10	- Rebaja de Remuneraciones, Objetivo de la Política Económica en 1982
PREVISION	
12	- Las A.F.P. y el Colapso del Sistema Financiero
CONSTRUCCION	
14	- Construcción: Actividad más Deprimida de la Economía Nacional
INFLACION	
16	- La Inflación y sus ajustes durante 1982
MINERIA	
18	- Producción de Cobre aumentó 15% en 1982
18	- Nuevo Código de Minería
SECTOR EXTERNO	
19	- Sombrías perspectivas del Sector Externo
SECTOR FINANCIERO	
22	- Las Deudas Externas e Internas de los Bancos Intervenidos y Liquidados

II. COMENTARIOS ECONOMICOS	
----------------------------	--

29	- Una nota no financiera acerca de la Crisis Financiera
33	- Lüders y las Conversaciones de Nueva York: Algunas observaciones a la Renegociación de la deuda

III. TEMAS ECONOMICOS	
-----------------------	--

38	- El Desarrollo de la Crisis Alimentaria Nacional
50	- El Fracaso del Experimento Monetarista Chileno: Una breve interpretación

VECTOR es un Centro interdisciplinario para la investi
gación y asesoría en problemas económicos y sociales.

CONSEJO DIRECTIVO

*Guillermo Briones
Enzo Faletto
Alvaro García
Patricio Hales
Juan Eduardo Herrera
Juan Ibañez
Jorge Leiva
M. Olivia Munkkeberg
Ricardo Nuñez*

DIRECTOR EJECUTIVO

Eduardo Ortiz

VECTOR agradece el auspicio de la Fundación SAREC en
las investigaciones económicas que hacen posible la rea
lización de este Informe.

El Informe de Coyuntura Económica de VECTOR es elabora
do por el Area de Economía, la cual está integrada por:

*Verónica Ahumada
Jaime Pérez de Arce
Patricio Rozas*

Este número contó con la colaboración de Alberto Bastías
y Helia Henríquez del Area de Estudios Sociales de VEC
TOR y los economistas Ricardo Lagos y Carmen Tardito,
miembros del Taller de Economía de la Institución.

El Informe de Coyuntura Económica es elaborado por
V E C T O R
CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES.

Documentación de circulación restringida.
Se autoriza su reproducción a condición que se mencione
la fuente.
Agradeceremos una copia de la publicación que lo utili
ce.
Se aceptan canjes.

Dr. Manuel Barros Borgoño N° 24 Depto. C
Teléfono: 2236765
Providencia
Santiago - Chile

- tivar la demanda de bienes y servicios, aumentando el empleo y los salarios;
- b) existencia de un tipo de cambio real que, a la vez que fomente las exportaciones, proteja las actividades sustitutivas de importaciones al encarecerse estas últimas; de este modo, las empresas aumentaban sus ventas, demandaban insumos y fuerza de trabajo y reactivaban actividades relacionadas, lo cual debía traducirse en incrementos de los niveles de empleo y salariales;
 - c) reducción de los salarios reales vía inflación: aunque afecte negativamente la demanda por bienes-salarios, esta reducción -sostuvo la autoridad- permitirá disminuir los costos de producción y, en consecuencia, hará más competitivas a estas empresas en los mercados internacionales e internos, con los consabidos efectos que resultan de esta mayor competitividad según los preceptos de las teorías económicas convencionales;
 - d) asistencia decidida del Estado a los sectores empresariales más aporreados y urgidos: subsidios a los deudores en dólares, otorgamiento de créditos blandos, adquisición de las colocaciones vencidas de la banca privada e instituciones financieras, etc., son medidas específicas orientadas a aliviar los problemas más inmediatos del ámbito empresarial.

Evidentemente, el programa reactivador definido por Rolf Lüders en los inicios de su gestión significa la insistencia oficial de caracterizar a algunos aspectos de la coyuntura como los problemas determinantes de la situación recesiva que afecta al país. Estas causas son, en la opinión del gobierno, el alto nivel de endeudamiento de las empresas, el todavía excesivo nivel de gasto con respecto al producto y, en menor medida, la menor competitividad de las actividades exportadoras en los mercados internacionales. No puede extrañar entonces, que conforme a este diagnóstico tan peculiar, el programa propuesto no haya constituido más que un intento de traspasar recursos desde el Estado -y sobre la base de nuevos y mayores sacrificios del factor trabajo- a los empresarios insertos en los sectores y actividades cuyo dinamismo ha sido siempre privilegiado por el "modelo": las exportaciones y el sistema financiero.

Es ya conocido, que los efectos inmediatos y mediatos del programa reactivador no han representado -ni podían representar- cambios significativos en el creciente deterioro de la economía nacional que, imperturbablemente, ha continuado camino al abismo más oscuro de la economía nacional. En este sentido, las cifras correspondientes a la evolución del producto -y de sus componentes- son lo suficientemente elocuentes del grado de deterioro y congestión interna, "superando" incluso las aflictivas situaciones de países tales como Argentina -con Galtieri, guerra de las Malvinas y todo lo demás-, que contrajo su producto en un 6,1 por ciento en 1982, o El Salvador, enfrentado en una dramática guerra civil que ha cobrado más de 32 mil vidas según las informaciones oficiales. Chile -ejemplo de la paz, el orden y la tranquilidad, según el discurso de gobierno- contrajo su Producto Geográfico Bruto en un 14,1 por ciento con respecto a 1981, lo que ha determinado que su producto per cápita sea igual al de 1966. Esto significa que la riqueza social de nuestro país no es sólo menor a la existente en 1972, o incluso en 1970; es también menor a la de 1966 que, a su vez, era más pequeña a las acumuladas en 1970 o 1972. Dicho de otra manera, por efectos del "modelo", los chilenos seguimos siendo igual de subdesarrollados y pobres que hace 18 años, lo que debe constituir un caso único en el mundo.

En las páginas del Informe anterior, con ocasión del análisis de algunas políticas económicas específicas emanadas del Ministerio de Hacienda y de la delicada situación del sector financiero, adelantamos algunos elementos que, en nuestra opinión, dificultarían enormemente la consecución de buenos resultados sobre la base de la aplicación del programa reactivador de Lüders. Desgraciadamente para los intereses del país -cada vez menos esperanzados en la acción de la autoridad-, los hechos nos han dado la razón.

La liquidez de la economía aumentó -pese a la mayor emisión- disminuyendo en noviembre, nuevamente la cantidad de dinero de poder del sector privado (M1) en un -3,2 por ciento, determinando que la caída acumulada de los 11 primeros meses del año fuera de -21,9 por ciento. Las tasas de interés, en consecuencia, se mantuvieron altísimas, siendo el promedio de las captaciones bancarias del orden de 4,95 por ciento en noviembre y 4,59 por ciento en diciembre, lo que no hacía sino contribuir a incrementar los ya altos niveles de endeudamiento de las empresas. Esto es suficientemente demostrativo del fracaso del mentado "programa monetario" y, específicamente, de la persistencia de la especulación en divisas que complica todavía más la situación originada en el mayor peso que significa cada vez el pago del servicio mensual de la deuda externa, al sustraer pesos del mercado para su transformación en dólares y su envío al exterior. Este cuadro obligó a las autoridades a abandonar al "mercado" en su carácter de "mecanismo eficiente de asignación de recursos escasos" y, a través del Banco Central, obligó a los bancos a bajar las tasas de captación con el propósito de abaratar el costo del crédito; sólo que, al no actuar directamente sobre las colocaciones, el resultado fue la elevación del "spread" -la diferencia entre las tasas de captación y colocación- antes que el abaratamiento del crédito.

Por otra parte, las exportaciones acentuaron su caída en un porcentaje alarmante a todas luces: en noviembre se exportó un 8,3 por ciento menos que en octubre, mes que estuvo por debajo de septiembre en -2,6 por ciento. Esto ha determinado que las exportaciones acumuladas de los primeros once meses del año sean menores en un 6,5 por ciento respecto de igual período en 1981. Mientras tanto, en noviembre, las importaciones crecían en un 4,4 por ciento con relación a octubre, mes que también había entregado una tasa positiva del 1.1 por ciento. Ciertamente, tal evolución del comercio exterior chileno en los últimos meses no puede traducirse, a pesar de la devaluación del peso y de los diversos programas asistenciales a desempleados que ha impulsado el gobierno, en la reducción sustancial de la tasa de desocupación: el promedio del trimestre septiembre-noviembre fue, en el Gran Santiago, de 24.6 por ciento, reduciéndose al 21,9 por ciento en el trimestre octubre-diciembre, influyendo fuertemente en este último mes la acción de factores estrictamente estacionales.

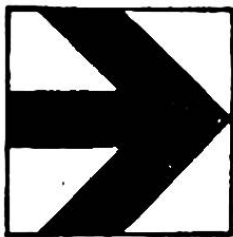
No puede extrañar, entonces, que la no solución de los principales problemas que el "plan Lüders" debía resolver repercutiera en la ya delicada situación de la banca nacional, y con ello quedara planteada la transformación de una situación de insolvencia interna en una de insolvencia externa. Conscientes las autoridades de las derivaciones de la creciente cesación de pagos -incremento de la morosidad-, reiteraron su disposición contraria a la idea del "perdonazo" y obligaron a los bancos a reclasificar a sus deudores conforme a su viabilidad con el propósito de dar curso al plan de renegociación de deudas anunciado a comienzos de septiembre, el que debería estar finalizado hacia fines de marzo de 1983. A medio camino, las autoridades cambiaron de parecer y nombraron "fiscalizadores" en cada una de las entidades bancarias y financieras a fin de apurar la reclasificación de las carteras; esta acción fue llevada a cabo con prontitud -antes de un mes se realizó la reclasificación deseada-, constituyendo el anuncio más claro de la intervención decretada posteriormente. Paralelamente, las autoridades apuraban el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional con la finalidad de obtener prontamente los recursos requeridos para reponer la cuantiosa pérdida de reservas ocurrida durante el año 82 -ésta alcanzó los 1.500 millones de dólares- y financiar parcialmente el déficit de la balanza de pagos.

Pero ya la insolvencia interna se había transformado en externa, haciéndose necesaria la renegociación de la deuda con la banca internacional. Ciertamente, la liquidación e intervención masiva de bancos comerciales privados -medida adoptada por la autoridad muy poco después de finalizarse el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional- ha desempeñado un rol fundamental al obligar a los bancos internacionales a la renegociación de los créditos concedidos a las entidades fi

nancieras nacionales y al sector público a fin de garantizar su recuperación. Ello en el entendido que resulta difícil pensar que las autoridades no previeron el verdadero impacto externo que provocaría la medida intervencionista. Es lícito pensar, más bien, que las autoridades intentaron alcanzar simultáneamente varios objetivos, siendo uno de ellos la renegociación de gran parte de la deuda externa y evitar la crisis de balanza de pagos que se aproximaba con extrema rapidez. A la vez, el gobierno tomaba el control de una herramienta económica fundamental -las instituciones crediticias- que, en el corto plazo, le permita un mayor margen de maniobra en la conducción de la política y economía nacional. Por ahora, los sectores empresariales con mayor poder relativo, han manifestado su temor respecto a cuan corto será este "corto plazo".



I. ACTUALIDAD ECONOMICA



AGRICULTURA

EL AGRO DURANTE 1982

Los máximos dirigentes agrícolas del país, cerraron 1982 con la llamada "Cita de Osorno", donde emitieron una declaración que sella la unidad en torno a un largo y profundo debate sobre el actual estado de la agricultura nacional.

El documento reconoce como principal problema el endeudamiento del sector cuya solución por parte del Gobierno debe ser acorde a tasas de interés razonables, plazos y condiciones de reajustabilidad adecuados para la agricultura. Reclaman del Estado una política más dinámica respecto a una multiplicidad de elementos económicos, que no han sido tomados en cuenta, como la aplicación de una política monetaria más activa.

Poder comprador de trigo

Al finalizar el año, el Gobierno hizo un anuncio importante para los empresarios agrícolas: la apertura de un poder comprador privado de trigo. La iniciativa, -si bien no abarcará totalmente las disponibilidades del cereal- constituirá un mecanismo para medir las expectativas de los productores, y será un instrumento que ayudará a dar cabida en el mercado nacional al trigo chileno.

Entre los años 1977 y 1981 la producción nacional del cereal se ha reducido en forma notable. En el último año indicado, la producción llegó a 6,8 millones de quintales, cifra que representa el 56,2 por ciento de la de 1977. (1)

Esta medida que será implementada por COPAGRO. (Confederación de Cooperativas del Agro), funcionará sobre la base del arrendamiento de diez plantas silo, seis de las cuales pertenecen a CORFO y cuatro a socios de COPAGRO. El poder comprador para el trigo, adquirirá dicho producto fundamentalmente a pequeños agricultores de la Cuarta a Décima Regiones y cancelará precios -según las autoridades- que duplican los pagados en la zona sur en 1981.

Reactivación de Plantas azucareras

La reapertura de las plantas elaboradoras de azúcar de Linares y Los Angeles, fue un hecho alentador para el agro en 1982, augurando un repunte de la actividad remolachera. Se estima que el rubro, deprimido en los últimos años, reaccionará permitiendo cubrir el 70% del consumo nacional; produciendo hasta 270 mil toneladas de azúcar (2).

Aún siendo inferior a las metas fijadas, la superficie sembrada de remolacha superó a la del año agrícola anterior. La reactivación de las dos plantas mencionadas -unidas a las de Curicó y Chillón- recibieron el trabajo de 35 mil hectáreas.

Misión Hardin

En los primeros meses de 1982 fue contratado por el Gobierno, el experto norteamericano, Clifford Hardin para hacer una evaluación del agro nacional y sugerir medidas que pudiesen mejorar el sector.

La venida de este personero, fue poco justificada para algunos, ya que el país cuenta con destacados profesionales especialistas en esta actividad que podrían haber realizado este estudio y posiblemente con resultados más acordes a la realidad nacional.

Entre las proposiciones del experto extranjero, se encontraba la creación de un Banco Agrario y la insistencia sobre una apertura crediticia. Ambas no se implementaron. Por el contrario, los productores debieron hacer frente al grave problema del endeudamiento.

Algunas perspectivas para 1983.

El comportamiento del sector agrícola durante el próximo año, dependerá de varias acciones que el Estado deberá implementar para que pueda existir una real "reactivación".

En primer lugar, el papel que juegue el crédito agropecuario será un factor fundamental que ayudará a los agricultores a decidirse por sembrar o no sembrar. Por otra parte, deberá activarse el crédito hipotecario con garantía tierra, en condiciones de plazo y costo similar al crédito habitacional. (3)

En segundo término, debe el Gobierno dictar las normas para productos que aseguren una adecuada Certificación de Calidad, especialmente en aquellos destinados a la exportación. Algo se adelantó este año en el rubro frutícola.

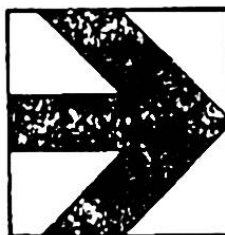
Es también importante desarrollar una política de información de modo que el productor tenga claridad en lo que debe producir y competir en mejores condiciones en los mejores mercados internacionales.

Respecto a las principales perspectivas laborales del sector, el Estado deberá aplicar la reajustabilidad de salarios de forma tal que estén de acuerdo al I.P.C. y mantener ese salario a futuro en términos reales.

De urgente solución es el grave problema de la cesantía, para lo cual se requiere una decidida política de absorción de ésta con resultados a corto plazo. En el sector privado existen proyectos rentables que podrían llevarse a la práctica si el PEM operara como un

subsidio que la empresa beneficiaria pudiera compensar con contrataciones adicionales, por un monto equivalente al subsidio. Se estima que falta creatividad por parte de muchos municipios en el uso de los programas de absorción de cesantía. (4)

- (1) El Mercurio, 20-Diciembre-1982.
- (2) I.C.E. (Julio-Agosto 1982)
- (3) Revista del Campo N° 338
- (4) Revista del Campo N° 338



EMPLEO

EL EMPLEO DURANTE 1982

El desempleo, principal costo de la crisis económica para los trabajadores.

Durante 1982, Chile ha vivido la experiencia de haber alcanzado el desempleo más alto desde que esta información se recoge en forma sistemática en el país. De una tasa de desocupación de 11 por ciento que existió en el trimestre octubre-diciembre de 1981, en el Gran Santiago, se ha llegado al 23,9 por ciento entre los meses julio y septiembre de 1982 y a 25,2 por ciento en el trimestre agosto-octubre. Insistimos, como lo hemos hecho en los números anteriores de este informe, en la subestimación de estas cifras que entrega el Instituto Nacional de Estadísticas, al no incluir a los incorporados a los programas de subsidio (Plan de Empleo Mínimo y Plan de Empleo para Jefes de Hogar), y tampoco a los trabajadores "desalentados". Si agregamos a los ocupados en el PEM y a los inactivos con mayor deseos de trabajar, la desocupación real en el mes de septiembre de 1982 alcanzó el 33,2% (mientras la tasa oficial fue de 24,8%).

La persistencia de un desempleo crónico de tal magnitud, que puede ser considerado una anécdota municipal, sólo se explica en un régimen político autoritario que ha podido mantener excluida a la clase trabajadora de toda instancia decisoria del Estado. Tampoco se han removido los criterios que, definidos inicialmente en la estrategia laboral y económica, aseguraban la subordinación de los trabajadores en las relaciones con el sector empleador.

En la situación de crisis económica, que se vivió durante 1982, estos parámetros institucionales de exclusión política y subordinación en el mercado, han arrojado como resultado un deterioro brutal en el nivel de vida de los trabajadores. Pensamos que el nivel del empleo es el indicador que más nitidamente da cuenta del fracaso de la expectativa de crecimiento que contuvo en su momento la estrategia económica del gobierno militar. La situación que así se configuró echó por tierra los fundamentos ideológicos de ésta: el alto desempleo, evidente desde el año 1974, no pudo ya ser estudiado como un costo aceptable de la readecuación económica en una dinámica de expansión. Así cuando la depresión clausuró la expectativa de crecimiento, otorgó preeminencia a problemas muy distintos. En este nuevo contexto, la pugna por protegerse de las pérdidas de la crisis ha sido, sin duda, la central.

El costo más grave que los trabajadores han debido soportar se ha expresado en el empleo. Pese a ello, el movimiento sindical no ha logrado desarrollar una capacidad de presión suficiente que obligue al gobierno a diseñar una política encaminada a mejorar el empleo. En consecuencia, el Estado no se ha propuesto ser directo generador de empleo, ni tampoco ha arbitrado medidas que permitan a las organizaciones sindicales plantear con cierta eficacia demandas de ocupación a la parte empleadora.

Ha sido clara la decisión gubernamental de no cargar a los empleadores con costos de ocupación. De aquí que, en el momento en que la crisis se hizo inminente, se movieron las trabas al despido colectivo que la legislación mantenía aún y, así, el mercado quedó plenamente liberado. Aún con la profundidad que la crisis alcanzó, tal criterio no se alteró; las contrataciones y despidos de personal se han determinado, desde entonces, únicamente por los requerimientos de trabajo de la empresa. Sólo a través del subsidio al empleador se ha buscado influir en el mercado de trabajo. En e

fecto, el subsidio por contratación adicional de mano de obra, que había tenido vigencia en los años 1975-1976, fue repuesto en el mes de junio de 1982 y, posteriormente, su monto se elevó.

Por otra parte, tampoco el Estado ha asumido un rol como creador de empleo, al menos no en la magnitud que se requeriría para promover un mejoramiento sustancial. En realidad, ello no es compatible con algunos principios básicos de organización del Estado que el gobierno proclamó. En efecto, tanto la privatización de la economía como la contratación del aparato del Estado y del gasto público, direcciones centrales de su acción durante todos estos años, ponen una prohibición tajante para que el Estado amplíe su actividad económica.

La intervención del Estado.

Sin embargo, cuando al término del primer semestre, los niveles de desempleo iban alcanzando el 25 por ciento, el gobierno no pudo mantener su prescindencia. La necesidad de imagen económica internacional así como los peligros para la estabilidad política interna que inevitablemente traería la situación de empleo que mostraba el país, llevaron al gobierno a diseñar medidas para paliar el desempleo.

En primer lugar, en el mes de mayo, se destinaron recursos a algunos programas de pequeña envergadura y circunscritos localmente, que absorberían mano de obra.⁽¹⁾ Al mismo tiempo, se suspendieron los despidos en la Administración Pública, en las Municipalidades y en las Empresas del Estado.

Posteriormente, en Agosto, el gobierno expandió esta política, aprobando recursos para ampliar los programas de obras públicas y para la puesta en marcha del Plan de Empleo para Jefes de Hogar. En este último caso, se proponía una absorción importante de mano de obra, la que sería contratada por las municipalidades para sus propios programas de desarrollo comunal. No hay información aún sobre el número de personas que se han incorporado.

El Plan de Empleo Mínimo, por su parte, se expandió en forma significativa. Desde mayo hasta diciembre se incorporaron 169.287 personas a este programa en todo el país. A través del año, el PEM se duplicó; mientras en enero había 161.697 trabajadores en él, en diciembre éstos llegaban a 336.469.

Insuficiencia de las medidas.

Estas medidas gubernamentales produjeron, sin duda, su efecto y, en el último trimestre del año se advierte una baja en la desocupación. Esta retrocedió, a 21,9% en el Gran Santiago, según se advierte en el cuadro que sigue:

DESOCUPACION EN EL GRAN SANTIAGO

<u>Año 1982</u> <u>Trimestre</u>	<u>Absoluto</u> <u>(Miles)</u>	<u>Relativo</u> <u>%</u>
Enero-Marzo	201,6	15,0
Abril-Junio	259,6	19,1
Julio-Septiembre	326,1	23,9
Octubre-Diciembre	301,2	21,9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

Este aumento en el empleo es, sin embargo, bastante precario. Vemos, en efecto, que en la actividad más deteriorada, la construcción, a pesar de crearse 14.300 nuevos empleos no puede hablarse de un cambio sustancial, cuando la desocupación sigue sobrepasando el cincuenta por ciento. En la industria, la expansión de 0,6% es escasamente significativa. Del mismo modo, en la actividad comercial así como en transportes y comunicaciones, el crecimiento del empleo es de pequeña magnitud; en el sector servicios financieros, en cambio, el desempleo siguió aumentando.

TASA DE DESOCUPACION SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

<u>Actividad</u> <u>Económica</u>	<u>Julio-Sept.</u> <u>1982</u>	<u>Oct-Diciembre</u> <u>1982</u>
Industrias	30.1	29.5
Construcción	62.2	54.2
Comercio	14.3	13.1
Transportes	15.6	13.5
Servicios Financieros	13.1	19.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

Numerosas son las críticas que se hacen a la política que el gobierno ha puesto en práctica para enfrentar la desocupación. Se ha señalado la insuficiencia de los recursos utilizados, sobre todo cuando se los compara con el monto de la subvención que el Estado ha otorgado, por diversas vías, al sector empresarial privado, especialmente financiero.

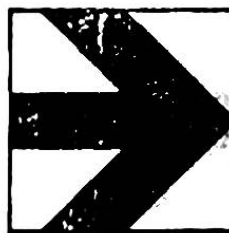
Por otra parte, el carácter de subsidio a trabajadores desempleados que tienen los principales programas impulsados por el gobierno, Plan de Empleo Mínimo y Plan de Empleo para Jefes de Hogar. De acuerdo a ello, la remuneración que se paga, uniforme para todos, no queda sujeta a las normas que la propia ley establece y es muy inferior al ingreso mínimo legal.

El empleo creado a través de estos programas es básicamente en actividades de servicios, por lo cual no es tan claro que corresponda a una expansión de la estructura productiva propiamente tal, que indique algún grado de reactivación de la economía.

En el centro de la crítica está la necesidad de superar los programas de emergencia y de situar al empleo en primera prioridad dentro de los objetivos económicos y políticos a conseguir. Las medidas que el gobierno ha implementado están lejos de apuntar a este propósito.

(1) Los principales fueron:

- Plan de viviendas y soluciones habitacionales, encomendado a las municipalidades. Se destinaron 27,5 millones de dólares a ello.
- Programa de contratación de producción azucarera de remolacha para IANSA y de créditos a los pequeños productores de remolacha.
- Programa de contratación de mano de obra, encomendado al Complejo Maderero Panguipulli, que absorbería el 60% de la cesantía de la zona.



REMUNERACIONES

REBAJA DE REMUNERACIONES, OBJETIVO DE LA POLITICA ECONOMICA EN 1982

Finalmente, al terminar diciembre, después de cuatro meses de discusión, -de la cual el país sólo conoció rumores-, se promulgó la nueva "ley del piso"(1). Modificando el decreto ley sobre negociación colectiva, este texto vino a establecer nuevas normas para la regulación de las remuneraciones, con lo cual alteró muy centralmente la lógica que el Plan Laboral había determinado tres años atrás.

Durante la grave crisis económica en que se sumió el país en 1982, la rebaja de los salarios empezó a aparecer como un mecanismo eficaz para que el sector empresarial pudiera disminuir las pérdidas que estaba sufriendo.

El primer expediente utilizado para ello fue la revisión de los contratos colectivos que los empleadores impusieron bajo la amenaza de nuevos despidos colectivos. Si bien el procedimiento que para ello se utilizó se ajustó a la ley, toda vez que se trató de obtener un nuevo acuerdo, significó atropellar criterios que el propio Plan Laboral sustenta, como son el plazo de vigencia de los contratos colectivos y el "piso salarial", este último concreción del principio de los "derechos adquiridos".

El aval de la Ley

Sin embargo, esta acción, que se realizó en forma concertada y por la generalidad de los empresarios, se definía en el mercado. A pesar de que se ha asegurado siempre la subordinación del sector trabajador cuando concurre al mercado, se resolvió determinar en la ley los términos de la contratación salarial que ya estaba teniendo lugar. Con ello se otorgaba el aval de la fuerza del Estado y se aseguraba la ampliación de su ámbito de aplicación. Pero por otra parte, significó también que el gobierno abandonaba el principio de prescindencia en materia de relaciones laborales, para intervenir mejorando la posición del sector empleador en el mercado.

Se dictó, pues, la ley 18.134, del mes de Junio de 1982 con el objetivo de lograr la contracción y congelamiento de las remuneraciones que se determinan por el mecanismo de la negociación colectiva en el sector privado. Dos disposiciones son las básicas en este texto legal:

- a) El permitir la rebaja nominal de remuneraciones en los nuevos contratos colectivos. Esta rebaja podía llegar hasta el monto que las remuneraciones tenían en Julio del año 1979, fecha en que se puso en vigencia el Plan Laboral.
- b) El permitir el congelamiento de las remuneraciones en lo sucesivo. En efecto, la determinación de los períodos y monto en que se reajustarían las remuneraciones quedó entregada al acuerdo entre las partes, eliminándose la protección legal que el decreto ley sobre negociación colectiva garantizaba. Este último texto establecía un reajuste mínimo anual, igual al alza del costo de la vida. Pero ya anteriormente había tenido una modificación, cuando en octubre de

1981, la ley 18.044 señaló que en la negociación colectiva que terminara revalidando el contrato anterior, el reajuste no se regiría por tal contrato sino que sería siempre anual.

Ahora, en 1982, la nueva norma que exigía acuerdo regiría no sólo para los contratos colectivos sino también para los individuales; en este último caso significaba derogar la regla que establecía reajuste automático cada vez que el Índice de Precios al Consumidor subiera del 10%. Para los trabajadores del sector privado ha sido muy difícil impedir el congelamiento de sus salarios en las nuevas negociaciones colectivas que han tenido lugar desde entonces.

El sector público también se vio afectado por la ley 18.134, ya que igualmente se derogó para él, la norma de reajuste automático por el año 1982. En efecto, hasta fines de ese mismo año los sueldos y salarios públicos se mantuvieron fijos, postergándose, por tanto, el mejoramiento que se había programado para los años 1982-1983 (en razón del cual se había producido gran cantidad de despidos en 1980).

Revisión y nueva Ley

La "ley del piso" provocó un rechazo unánime de los trabajadores, incluidos los dirigentes oficialistas (2). Tampoco recibió respaldo de todos los sectores con influencia en el gobierno. Es interesante citar, al respecto, la opinión del anterior Ministro del Trabajo, José Piñera, artífice del Plan Laboral, la que es violentamente adversa a la reforma. (3)

Durante el mes de septiembre el gobierno anuncia el reestudio de la ley 18.134, lo que coincide con el cambio del Ministro del Trabajo. El 31 de diciembre el Diario Oficial publica la nueva ley. Sus disposiciones más importantes son:

- a) Se volvió a la norma antigua sobre piso laboral. Esto es que en el nuevo contrato colectivo no puede establecerse una remuneración anterior a las que los trabajadores tenían al momento de negociar, con lo cual la rebaja nominal de salarios deja de ser posible.
- b) Se derogó también la disposición que permitía al empleador decidir unilateralmente la inclusión de la indemnización por años de servicios en la remuneración periódica; queda subsistente la posibilidad que ello se haga por acuerdo de las partes.
- c) Sin embargo, se mantiene la norma según la cual los reajustes deben regularse entre las partes.

El movimiento sindical se moviliza

Las nuevas formas para determinar las remuneraciones han significado un golpe duro al nivel de vida de los trabajadores. En el número anterior del Informe de Coyuntura Económica se mostró cómo las remuneraciones habían caído de tal forma que en el mes de diciembre su valor real había caído en 22% con respecto a diciembre de 1981 (con una significativa diferenciación entre sueldos y salarios). En este resultado han jugado tres factores principalmente. En primer lugar, la renegociación general en el sector privado. En segundo término, las nuevas negociaciones que legalmente ha correspondido realizar a partir del mes de agosto. Estos resultados muestran casi sin excepciones, que difícilmente se ha logrado conservar el poder real de las remuneraciones. Y finalmente, el crecimiento inflacionario del segundo semestre del año que ha causado un serio menoscabo salarial.

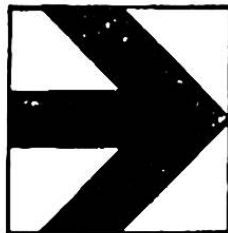
El movimiento sindical se ha movilizado en defensa de su nivel de vida. Los sindicatos de base han resistido la renegociación y las huelgas han reaparecido en los procesos de negociación colectiva de los últimos meses. Igualmente significativa es la dirección más política que está alcanzando la demanda sindical, que sale del espacio de la empresa para discutir más directamente la política laboral y económica. La decisión de los trabajadores del cobre y de los trabajadores de la Empresa Nacional del Petróleo, autorizando a sus directivas para llamar a un paro si no se modificaba la ley 18.134 son indicios de esta actitud.

La nueva ley 18.134 ha provocado igual rechazo. En la medida en que congela las remuneraciones, después que éstas experimentaron una rebaja generalizada durante 1982, en un contexto de inflación creciente, los trabajadores tienen ante sí una expectativa de mayor deterioro en su nivel de vida. Con una movilización en ascenso que pugna por salir del enclaustramiento en la empresa puede esperarse asimismo una protesta más articulada y consistente.

(1) Ley 18.198 de 29 de diciembre de 1982.

(2) Guillermo Medina encabezó un grupo de dirigentes oficialistas que se entrevistaron con el Presidente de la República para solicitar directamente la derogación de la ley 18.134.

(3) "Este cuerpo legal alteró las normas del Plan Laboral sobre indemnización y "piso" en la negociación colectiva, introduciendo, sobre un conjunto de disposiciones armónicas, justas y equilibradas, agregados poco felices que han conducido a situaciones de licadas para la armonía laboral del país". (La Tercera, 6 de septiembre de 1982).



PREVISION

LAS A.F.P. Y EL COLAPSO DEL SISTEMA FINANCIERO

Con el término del año 1982 el sistema previsional reformado habrá cumplido 20 meses de funcionamiento. El inicio del nuevo año, coincide con dos fenómenos que tendrán significativa importancia para la evolución futura de este régimen previsional: la cancelación de la posibilidad que los nuevos imponentes coticen en el sistema tradicional y la liquidación de tres entidades financieras e intervención de otras cinco.

1. Cancelación de la posibilidad de permanecer en el régimen tradicional

La duración del período en el cual se posibilitaba a los nuevos depositantes a cotizar en las entidades del sistema tradicional, se conocía desde que el reglamento que norma la reforma previsional fue dado a conocer. Por ello, diversas organizaciones laborales alzaron su voz solicitando la permanencia de esta alternativa, producto de la desconfianza que provocaba la vinculación de las instituciones del sistema reformado con los bancos y financieras privados afectados por un colapso generalizado de incalculables proyecciones.

La norma sin embargo no fue innovada, con lo cual entra en vigencia un reglamento que acelerará la muerte de las instituciones del sistema tradicional, alcanzándose en un breve lapso el traslado de todos los cotizantes al régimen reformado.

De esta forma, por la vía reglamentaria, se obliga al nuevo cotizante a canalizar sus ahorros previsionales hacia las A.F.P. en un momento en que la confianza en ellas se había debilitado en extremo.

2. Relaciones de propiedad entre las instituciones financieras liquidadas e intervenidas y las AFP

Las instituciones declaradas en liquidación, BHC, CIGA y BUF. están vinculadas vía relaciones de propiedad a las Administradoras San Cristóbal, Concordia y Summa, respectivamente.

Por su parte, entre las instituciones intervenidas, el Banco de Santiago y la Colocadora Nacional de Valores aparecen vinculadas a la propiedad de Provida; el Banco de Chile a Santa María; el Banco Concepción y el Nacional a Invierta.

Las dificultades por las que atraviesan las empresas copropietarias de las Administradoras, es un fenómeno alarmante que se viene arrastrando junto con el desencadenamiento de la crisis y se profundiza cada vez más. Al respecto entregaremos algunos antecedentes que ilustran el tipo de dificultades por las que atraviesan las principales empresas vinculadas a la propiedad de las tres A.F.P. de mayor tamaño.

San Cristóbal.- Administradora que ha captado el 10% de los afiliados, tiene entre sus principales copropietarios, además de B.H.C., (recientemente liquidado), El Banco Osorno y la Unión cuyas colocaciones impagas ascienden al 207,7% del capital y reserva, la Compañía de Seguros B.H.C. que al mes de septiembre de 1982 registraba un ejercicio deficitario del orden de los 251 millones de pesos; INDUS, con pérdidas ascendentes a 2.605 millones de pesos (septiembre de 1982) e INFORSA cuyas pérdidas ascendían a la misma fecha a 1.074 millones de pesos.

Provida.- Administradora que ha captado el 30% de los afiliados, registra como principales copropietarios, además del Banco de Santiago y la Colocadora Nacional de Valores (entidades intervenidas en enero de 1983), la Cía. Cervecerías Unidas que recientemente se ha declarado en cesación de pagos y el Fondo Mutuo Cooperativa Vitalicia (70% de su cartera comprometida en las instituciones financieras liquidadas o intervenidas en enero de 1983).

Santa María.- Administradora en la cual cotiza el 20% de los afiliados al régimen reformado. Sus tres principales accionistas son el Banco de Chile, intervenido en enero de 1973, Inversiones BanChile, empresa que al mes de septiembre del año 1982 registraba pérdidas del orden de los 1.760 millones de pesos y la empresa transnacional AETNA, de la cual no se tienen antecedentes.

3. Recursos del fondo previsional canalizados hacia las instituciones financieras quebradas

Al 13 de enero de 1983, las A.F.P. habían canalizado recursos equivalentes al 14% del fondo previsional (alimentado con las cotizaciones de sus afiliados) a la adquisición de instrumentos emitidos por las instituciones financieras quebradas.

En la adquisición de depósitos a plazo, se utilizaron 455,9 millones de pesos, de los cuales, 401,6 millones se encuentran en el B.H.C. y el resto permanecía depositado en CIGA por cuanto el B.U.F. no operaba con este tipo de depósitos.

Por su parte, en la adquisición de letras hipotecarias, se utilizaron 3.836,6 millones de pesos, de los cuales 1.843,4 se encuentran invertidos en letras del B.H.C. y 1.993 en documentos emitidos por el B.U.F. (la financiera CIGA no emitió estos documentos).

A la adquisición de letras hipotecarias emitidas por las instituciones en liquidación, concurren todas las A.F.P., con respecto a la adquisición de depósitos a plazos emitidos por las instituciones quebradas sólo se abstuvieron las administradoras Santa María, El Libertador y Summa.

DEPOSITOS DE LAS A.F.P. EN LAS ENTIDADES BANCARIAS EN LIQUIDACION AL 13 DE ENERO DE 1983

(Cifras en millones de pesos)

A.F.P.	Depósitos a plazo en Instituciones financieras en liquidación	Inversiones en letras hipotecarias BHC y BUF.
Magister	3,9	S.D.
Cuprum	35,9	S.D.
Invierta	34,3	S.D.
Plan Vital	24,0	S.D.
Concordia	8,2	S.D.
San Cristobal	21,3	S.D.
Habitat	4,2	S.D.
Provida	300,5	1.425,3 (a)
Alameda	23,6	S.D.
Santa María	-	1.201,0 (b)
El Libertador	-	S.D.
Summa	-	S.D.
TOTAL	455,9	3.836,6 (c)

FUENTE: VECTOR, elaborado en base a información periódica.

(a): Esta cifra corresponde al 10,11% del fondo captado por la administradora.

(b): Cifra correspondiente al 10,27% del fondo de esta A.F.P.

(c): La diferencia entre los montos invertidos por las 2 A.F.P. especificadas y el total corresponde a las inversiones realizadas por el resto de las Administradoras.

4. Algunos comentarios

A la luz de los fenómenos descritos cabe hoy recordar cómo las dudas que expresaron algunos sectores críticos a la reforma, en los momentos que éste fue dado a conocer, a menos de 2 años, se han visto dramáticamente confirmadas.

Como se recordará, estas críticas apuntaban a la desconfianza que el nascente mercado de capitales privado, exento casi de control estatal, estuviese capacitado para administrar eficientemente, y de manera adecuada el fondo previsional de los trabajadores.

La ligazón, vía relaciones de propiedad, de algunas A.F.P. con unidades del sistema financiero como con entidades del aparato productivo caídas en desgracia, permite pronosticar la proyección de las dificultades hacia las propias Administradoras Previsionales, algunas de las cuales necesariamente deberán ser liquidadas también.

Este hecho viene a confirmar, además, las dudas expresadas por algunos sectores sobre la garantía de un funcionamiento ordenado y estable que ofrecía el régimen reformado en el largo plazo.

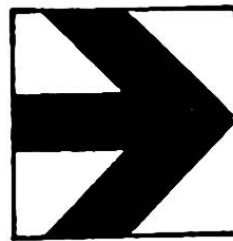
En efecto, en las actuales condiciones ello sólo depende de la voluntad política que exprese el Estado para asumir cabalmente su rol de garante, generando oportunamente los recursos requeridos, en especial, cuando las A.F.P. deban asumir sus compromisos con los afiliados que pasen al sector pasivo.

Al respecto, corresponde recordar también, que entre los fundamentos que sustentaba la autoridad pública para justificar la reforma previsional destacaba la afirmación, según la cual, la canalización de fondos provenientes del presupuesto fiscal para financiar un sistema deficitario era incompatible con el modelo económico en aplicación.

A poco andar del funcionamiento del régimen reformado, sabemos hoy que los gastos en que deberá incurrir el Estado para apoyarlo son significativamente superiores a los que habría incurrido de haberse mantenido el sistema tradicional. En efecto, a los gastos que demandan la cobertura de la brecha entre el ahorro individual del beneficiario y la pensión mínima garantizada y los pagos de los bonos de reconocimiento al momento de jubilar el beneficiario, se deberá agregar ahora, la cobertura de los fondos invertidos que no sean recuperados.

De esta forma, el régimen previsional reformado gravitará mayormente en el presupuesto fiscal en comparación con el régimen tradicional, por cuanto, no sólo su funcionamiento demandará mayores gastos, sino además, el Estado se ve privado de los ingresos generados mediante las cotizaciones previsionales al ser ahora recaudados e invertidos por el sector privado.

Los fondos depositados por el millón 700 mil afiliados a los 20 meses de la puesta en marcha del régimen reformado, bordean los 30 mil millones de pesos, cifra equivalente al valor de 20 mil casas a un precio unitario de 1.000 U.F.



CONSTRUCCION

CONSTRUCCION: ACTIVIDAD MAS DEPRIMIDA DE LA ECONOMIA NACIONAL

El sector de la construcción atraviesa por una de sus peores crisis, cuya magnitud la hace la más seria que haya vivido este sector en los últimos cincuenta años. Como ilustración, podemos citar que la deuda total de la construcción se estima en dos mil millones de dólares. (1) La alta tasa de cesantía, en la Región Metropolitana, es superior al 60%, esto significa que cada cien personas que trabajan en este rubro, más de 60 se encuentran sin empleo. Esto afecta desde el trabajador manual hasta los técnicos, arquitectos, ingenieros, constructores civiles y otros profesionales vinculados con esta actividad.

Por otra parte, existe una baja de los distintos índices de producción. Si tomamos en cuenta el número de viviendas iniciales en ocho comunas del Gran Santiago; que hasta noviembre de 1982, en ellas se han iniciado 4.752 casas, en circunstancias que a igual fecha un año atrás se habían comenzado 21.963. Esto es, el número de permisos ha sufrido una baja de un 78,4%.

La Cámara Chilena de la Construcción, en su última declaración del Consejo Nacional, plantea su posición y proposiciones ante la crisis actual abordando tres aspectos fundamentales: tasas de interés, readecuación del tipo de deudas y reactivación de la economía. Se hace énfasis en que estas tres vías son indisolubles entre sí y que el Gobierno debe abordarlas con una política coherente y armónica, lo que restituiría la confianza a los agentes económicos, elemento básico y vital para la puesta en marcha del país. (2)

Déficit presupuestario.

El presupuesto fiscal de 1983 contempla una disminución del 12 por ciento para el Ministerio de Obras Públicas y de un 14 por ciento para el Ministerio de la Vivienda. Al respecto, Modesto Collados, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señaló que tales recursos son insuficientes, que ni siquiera permitirán alcanzar este año el "crecimiento cero", lo que repercutirá en toda la vida nacional. A su juicio, debería duplicarse el presupuesto de obras públicas -refiriéndose al uno por ciento del Producto Geográfico Bruto-, Chile destina el 1,3 por ciento de obras públicas, mientras que el promedio de los países oscila entre un tres y un cuatro por ciento.

El máximo dirigente de la Construcción, plantea tres métodos para financiar la duplicación del presupuesto: endeudamiento (interno o externo), traspasos internos dentro del presupuesto, y por emisión. Se inclina por este último, explicando que se debería emitir. Considera que con la restricción de circulante que ha existido últimamente podría controlarse, sobre todo si se hace por la vía de obras públicas y viviendas sociales. (3)

La iniciativa estatal no puede dejarse esperar. Es necesario y urgente para la "reactivación" en este sector que el Estado intervenga a través de programas de obras públicas y viviendas mínimas. Modesto Collados, informa que en este aspecto se ha bajado en sólo 20 años, de una participación de un 23% del gasto fiscal, a un 7% en la actualidad. Menos de la tercera parte. (4)

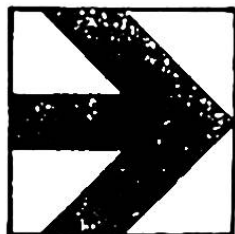
La edificación en el país

Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, la edificación aprobada e iniciada hasta septiembre de 1982, significa el nivel más bajo de los últimos años, con un 65,9 por ciento de reducción en relación al mismo mes de 1981. En ese año, las viviendas nuevas y ampliadas representan el 69 por ciento de la superficie de construcción y el 71 por ciento de los presupuestos aprobados por las municipalidades. En 1982, esta incidencia ha caído al 59 por ciento de la superficie y el 55 por ciento de los recursos financieros. (5)

Para salir adelante

Al igual que otros sectores, los empresarios de la construcción han planteado su deseo de pagar y cumplir con los compromisos, para lo cual estiman se deben buscar las condiciones que se acomoden a su actividad. El mecanismo debe ser la repactación de deudas y unas tasas de interés normales. Señalan que el sector produce bienes no transables, los cuales deben venderlos en moneda nacional y para lo cual tienen un plazo de dos años como promedio, entre que se compra un terreno y se vende un inmueble. Por eso, estiman que debería existir un período de "gracia" en que se paguen sólo intereses y no se amortice la deuda durante dos años. Aclarando que los intereses deben ser menores que los internacionales.

- (1) La Tercera, 12 de diciembre de 1982
- (2) La Tercera, 11 de diciembre de 1982
- (3) Estrategia N° 206
- (4) La Tercera, 12 de diciembre de 1982
- (5) El Mercurio, 15 de noviembre de 1982



INFLACION

LA INFLACION Y SUS AJUSTES DURANTE 1982

El año 1982 fue escenario de importantes cambios de política económica en materia de inflación. En efecto, durante los cuatro primeros meses del año el objetivo antiinflacionario ocupó un lugar preponderante en la política económica -elemento característico de toda la gestión de De Castro-, posteriormente, durante el período de De la Cuadra y parte del de Lüders, este objetivo se abandona, desatándose cierto proceso inflacionario, para luego al finalizar el año, volver a una situación de inflación controlada, lo que se expresa en la caída del IPC en el mes de diciembre último.

Las cifras de los cuadros 1 (IPC) y 2 (IPM) reflejan claramente la situación antes descrita. Entre enero y mayo del año pasado, los precios al consumidor y al por mayor muestran una clara tendencia a la baja, resultado de la implementación de la política de "ajuste automático" -respuesta elaborada por Sergio de Castro para enfrentar, la así llamada, coyuntura recesiva- que busca deprimir el gasto global de la economía, para ajustarlo a un nivel de ingreso sustancialmente inferior, evitando así tener que financiar esta diferencia con recursos externos crecientes, de cada vez más difícil obtención. Esta política debía operar principalmente a través de un alza en la tasa de interés, lo que reduciría el nivel de gasto -menos inversión y menos compras-, induciendo a las empresas a bajar sus precios y a los trabajadores a disminuir sus remuneraciones, lo que haría más competitiva nuestra producción, reduciéndose las importaciones y expandiéndose las exportaciones; efectos todos en la adecuada dirección para cerrar la brecha entre gasto e ingreso.

En materia de precios los resultados se ajustan a lo esperado, es así como en 1981 los precios al consumidor (IPC) aumentan sólo en 9,5 por ciento -cifra que se compara con el 31,2 por ciento de 1980-, en tanto que el Índice de Precios al por Mayor (IPM) durante ese año se reduce en 3,9 por ciento -en comparación con el aumento de 28,1 por ciento en 1980-. Esta tendencia generalizada a la baja en los precios, se profundiza en

los cinco primeros meses de 1982, período en el cual el IPC disminuye en -0,2 por ciento y el IPM cae en -4,2 por ciento.

CUADRO N° 1
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
(variaciones porcentuales mensuales)

Meses	Índice General	Alimentación	Vivienda	Vestuario	Varios
Enero	0,7	1,6	0,0	-0,6	0,4
Febrero	-0,8	-2,5	0,0	-2,3	1,0
Marzo	0,4	0,4	0,6	-0,2	0,5
Abril	-0,1	-0,7	0,2	0,0	0,4
Mayo	-0,5	-1,6	-0,1	0,9	0,2
Junio	0,7	-0,3	2,1	0,5	0,7
Julio	2,0	2,5	2,0	1,0	1,6
Agosto	3,2	3,7	1,1	-1,0	5,2
Septiembre	4,3	6,6	2,2	1,0	3,7
Octubre	4,8	5,5	3,8	1,4	5,4
Noviembre	3,3	1,8	5,0	2,3	4,2
Diciembre	1,2	-1,5	3,7	1,5	2,5
Variación Anual	20,7	16,3	22,3	4,7	28,7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Estos resultados, desde la perspectiva de la política oficial -"ajuste automático" deben ser considerados exitosos, sin embargo, vistos a la luz de otros indicadores y antecedentes se enmarcan claramente en un cuadro recesivo, constituyendo entonces un signo más de crisis. En efecto, la mantención hasta entonces del dólar fijo, abarata artificialmente las importaciones obligando a rebajar sus precios al sector productor de sustitutos de importación, efecto que se suma a la reducción global de demanda que induce el alza en la tasa de interés -sin perjuicio del efecto que esta alza tiene sobre los costos de producción a través de un aumento en los costos financieros- configurándose así un esquema francamente depresivo, que se traduce en caídas de la producción y ventas industriales en los cuatro primeros meses del año, disminución de los niveles de actividad agrícola -reflejado en la reducción de las superficies sembradas de cultivos tradicionales en el año agrícola 1981-1982, en comparación con el año agrícola anterior- aumento sostenido del desempleo, reducción de las remuneraciones reales entre enero y marzo en relación a diciembre de 1981 -mes en que éstas apenas superan el nivel de 1970-, aumento de los índices de morosidad en el sistema financiero, etc. En suma, el "ajuste automático"

no sólo deprime el gasto, sino también el producto y el ingreso, circunstancia en la cual, las reducciones de precios son un reflejo más del cuadro crítico y cuesta entender que sean catalogadas como exitosas, a no ser que la autoridad de entonces tuviera como objetivo acentuar la crisis.

CUADRO N° 2
INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (IPM)
(Variaciones porcentuales mensuales)

Meses	Indice Gral.	Productos Nacionales				Importados
		Total	Agricultivos	Miningeros	Industriales	
Enero	-0,6	-0,9	-3,1	1,2	0,0	7,4
Febrero	-0,9	-0,9	-2,5	-1,0	0,1	-1,1
Marzo	0,1	0,3	0,6	-0,1	2,5	-0,9
Abril	-1,5	-1,3	-3,2	-0,1	-0,2	-2,7
Mayo	-1,3	-1,4	-0,7	-2,6	-1,6	-0,9
Junio	3,7	3,9	4,1	0,6	4,4	2,6
Julio	3,9	3,8	3,6	3,3	4,0	4,1
Agosto	7,9	7,5	9,5	4,6	6,9	9,6
Septiembre	7,5	7,2	14,8	2,8	3,6	9,1
Octubre	7,4	7,4	12,8	6,9	4,0	7,6
Noviembre	6,7	6,4	4,4	7,1	7,7	8,2
Diciembre	1,8	1,0	-3,0	7,2	2,5	5,7
Variación Anual	39,6	37,5	41,7	33,9	35,6	49,5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La incapacidad de la política de De Castro, reflejada en la profundización de las tendencias recesivas y en la generación de un ambiente de abierta crítica al modelo económico, precipita su salida del gabinete y su reemplazo por Sergio de la Cuadra. En aquel entonces las soluciones planteadas para mejorar la competitividad de nuestra economía se cierran en torno a las alternativas de devaluar o reducir las remuneraciones.

Finalmente se opta por la devaluación, -en atención -según las autoridades- al costo social que implicaba reducir los sueldos y salarios. Sin embargo, lo cierto es que, ambas opciones terminan aplicándose simultáneamente, en la medida que junto con la devaluación y su efecto inflacionario, se modifican las leyes laborales eliminándose el "piso" de la negociación colectiva y los reajustes automáticos según IPC, lo que en la práctica provoca -y así fue- una caída de las remuneraciones reales.

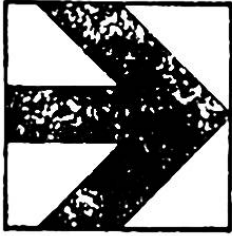
Esta tendencia se agudiza durante los tres primeros meses -septiembre a noviembre- de gestión de Rolf Lüders, debido a que sus anuncios de reactivación y expansión monetaria generan expectativas inflacionarias que se traducen en aumentos de precios más que de actividad. Vale decir, aumenta en estos meses la tasa de inflación, al tiempo que se profundiza la crisis del sector productivo y sus secuelas sobre el desempleo y el ámbito laboral, agudizándose las tendencias a la baja en las remuneraciones reales.

Hacia fines de año -mes de diciembre- se produce una fuerte baja en la tasa de inflación (Ver cuadros 1 y 2), lo que lleva a pensar en un nuevo giro en materia inflacionaria. Respecto de esto, Jose Yuraszeck, director subrogante de ODEPLAN señaló que "comienza a percibirse que el ajuste de precios, producto de la devaluación del peso, ya está prácticamente concluido -y que los sueldos y salarios no se deteriorarán en el futuro, por lo que no será necesario aumentar las remuneraciones en los próximos meses".(1)

Sin embargo, en opinión de círculos académicos, el IPC de diciembre último es reflejo de las políticas monetarias restrictivas aplicadas y tiene, además, un alto contenido estacional. La crisis actual ha impedido que se manifiesten presiones inflacionarias existentes, que cuando lo hagan, redundarán en nuevas alzas de precios. Una presión importante por ejemplo, la constituye el hecho -contradiendo la opinión de José Yuraszeck- que los bienes que se transan con el exterior aún no absorben el alza del precio del dólar, para ilustrar este hecho considérese el 55,7 por ciento de aumento que han tenido los precios al por mayor de productos importados entre mayo y diciembre, en comparación con el 90 por ciento de aumento que ha tenido el precio del dólar en igual período. Subyacen entonces, presiones inflacionarias que no se han manifestado totalmente, pero que tarde o temprano deberán hacerlo.

A lo anterior se suma la reciente intervención de la banca que implica asumir pérdidas del orden de los 2.500 millones de dólares (2) las que no alcanzan a ser cubiertas con el sólo aporte de los depositantes, acreedores y accionistas, una parte importante queda por saldar y la solución clásica es por la vía de la inflación.

(1) El Mercurio, 7 de Enero de 1983
(2) Revista "Estrategia" N° 209



MINERIA

PRODUCCION DE COBRE AUMENTO 15% DURANTE 1982

La producción nacional de cobre en 1982 llegó a 1.280.000 toneladas métricas de cobre fino, significando un incremento del 15% por sobre los niveles de 1981. La información fue proporcionada por el Ministro de Minería, Samuel Lira, quién señaló que los costos de operación con respecto al año pasado fueron reducidos en 28 por ciento.

Los aportes de CODELCO Chile para el año 1982 fueron calculados por el Secretario de Estado en 603,2 millones de dólares. En 1981, los aportes habían sido de US\$ 408,3 millones.

Otros resultados

Los niveles de producción alcanzados por los de más minerales durante 1982 son los siguientes:

Molibdeno: 20.000 toneladas métricas, con 205 millones de dólares exportados; Hierro: 6.900.000 y 150 millones; Salitre: 576.000 (incluye el sodio y el potasio), con 45 millones; Oro: 17 y Plata: 367, con 230 millones; Carbón: 1.000.000, sin exportación; Petróleo: 2.480.000 metros cúbicos, valorizados en 620 millones de dólares, como sustituto de importaciones; y Gas natural: 5.040.000 metros cúbicos, sin exportación.

De acuerdo a estas cifras, el total de retornos alcanzó en 1982 a un total de 2.320 millones de dólares (1).

En relación a las perspectivas futuras, el Ministro de Minería señaló en Conferencia de Prensa que "en el próximo quinquenio y de acuerdo con el plan de desarrollo vigente, se alcanzarán niveles de producción algo superiores al millón de toneladas métricas del cobre fino".

(1) El Mercurio, 6-Enero-1983

Repercusiones

Estimaciones del Taller de Coyuntura del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, sobre el comportamiento del Producto Geográfico Bruto para 1982, señalan un crecimiento de 4,2% para este sector en relación a 1981, siendo la minería y la pesca las únicas actividades que crecen durante el año recién pasado.

No obstante este crecimiento, en circunstancias que el resto de los sectores disminuye su aporte al producto, la Pesca y la Minería representan un escaso porcentaje al P.G.B. en 1982; alrededor de un 9 por ciento. Antecedente que sumado a la baja participación de estos sectores en el empleo, nos permite concluir que el repunte de estos sectores contribuye débilmente a una reactivación general de la economía nacional.

NUEVO CODIGO DE MINERIA

El proyecto del nuevo Código de Minería que fue aprobado por el Presidente de la República se encuentra en poder de la Junta de Gobierno para ser sometido a estudio y posteriormente entrará en vigencia.

Las disposiciones contenidas en este cuerpo legal, disminuirán al mínimo los frecuentes juicios por pertenencias mineras, según han señalado las autoridades del sector.

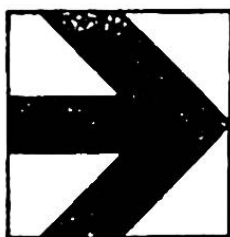
En lo esencial, pretende establecer bases sólidas para favorecer y facilitar las inversiones en esta actividad. Se modifica la configuración de la propiedad minera que está en vigencia por las reglamentaciones del actual Código de Minería que rige de 1932.

Entre las innovaciones más interesantes que incluye el Nuevo Código, se encuentra la que se refiere a la forma de constituir los derechos mineros, trámite que hasta hoy se efectúa por vía administrativa. El proyecto establece que los derechos mineros se constituirán por resolución judicial en procedimiento seguido por los Tribunales Ordinarios de Justicia. La forma de efectuar esta constitución -explicó el Ministro de Minería-, "evitará los frecuentes juicios por pertenencias mineras, ya que introduce un moderno sistema sobre la base de coordenadas". (1)

De acuerdo a lo señalado en el Proyecto quien encuentra un mineral deberá entregar al Juzgado de Letras de la localidad las coordenadas del yacimiento con lo cual quedará claramente delimitado.

En materia de concesiones, el nuevo documento mantiene la forma tradicional, pero dispone que su largo o ancho deberá tener orientación norte-sur. Establece que la superficie mínima de la concesión de exploración será de 100 hectáreas y la máxima, de 5.000 hectáreas. La concesión de explotación tendrá un mínimo de una hectárea y un máximo de 10 hectáreas.

(1) El Mercurio, 31-diciembre-1982.



SECTOR EXTERNO

SOMBRIAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR EXTERNO

Los desalentadores resultados de la gestión económica durante 1982 perfilan un sombrío panorama de lo que será, en esta materia, el año que recién comienza.

La profunda crisis y las políticas adoptadas para enfrentarla se tradujeron en una caída del producto interno de alrededor de un 15 por ciento, junto con una tasa de desempleo de aproximadamente un 25 por ciento y el mayor nivel de endeudamiento de nuestra historia: alrededor de 17.000 millones de dólares, que equivale aproximadamente a un 70 por ciento del producto interno.

El balance del sector externo, que dentro de este modelo constituye el motor y principal agente dinamizador de la economía, no es más alentador.

A fines de 1982, aún en presencia de una fuerte restricción en el volumen de las importaciones (inferiores en un 40 por ciento a las de 1981) y de una relativa mantención de las exportaciones, el saldo en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos fue negativo en alrededor de 2.700 millones de dólares. Ello en parte principal es consecuencia de los pagos por servicios financieros derivados del alto nivel de endeudamiento externo

de nuestro país. A diferencia de años anteriores, el país debió recurrir a sus reservas internacionales para financiar aproximadamente 1.350 millones de dólares de dicho déficit, por cuanto factores tales como el alto nivel de la deuda y la falta de liquidez internacional limitaron seriamente el acceso a nuevos recursos externos. La mantención de estas condiciones a futuro, lo que parece altamente probable, configura, sin lugar a dudas, una situación crítica en cuanto a las posibilidades reales que tendrá nuestra economía de proveerse las divisas para financiar tanto las futuras importaciones, como los ineludibles compromisos financieros.

La proyección oficial de Balanza de Pagos, que se presenta a continuación, no deja de ser inquietante en cuanto a las apreciaciones de las autoridades respecto de la actividad económica durante 1983.

BALANZA DE PAGOS 1983

Exportaciones	4.450	mill. US\$	
Importaciones	-4.250	"	" (1)
<u>Balance Comercial</u>	700	"	"
Servicio financ.	-2.222	"	"
Transferencias	120	"	"
<u>Saldo en Cta.Cte.</u>	-1.902	"	"
Saldo Capitales	1.417	"	"
<u>Saldo B. de Pagos</u>	485	"	"

(1) Esta cifra se compone de 3.750 mill. de US\$ de importaciones y 500 mill. de US\$ de servicios no financieros.

Las cifras indican un saldo positivo de 200 millones de dólares en el intercambio de bienes y servicios comerciales con el exterior. Sin embargo, la estimación de que las importaciones durante este año no superarán los 4.250 millones de dólares, similar al deprimido volumen de 1982, evidentemente refleja que la autoridad económica no contempla una reactivación significativa para 1983.

Ahora bien, según las proyecciones oficiales, los pagos por intereses de la deuda externa alcanzarían a US\$ 2.200 millones. Según el Banco Central para financiar estos egresos, se necesitarían 1.400 millones de dólares de ingreso neto de créditos y se utilizarían cerca de 500 millones de dólares de las ya menguadas reservas internacionales.

El resultado de esta proyección descansa sobre el cumplimiento de dos objetivos claros: la mantención de un bajo nivel de importaciones, similar al de 1982 y un mayor ingreso neto de los créditos. El fracaso en la

consecución de cualquiera de ambas metas redundará en un resultado de Balanza de Pagos radicalmente diferente al proyectado.

Sin embargo, en este contexto de crisis atribuída principalmente a la fuerte incidencia de la recesión internacional sobre nuestra economía abierta al exterior, cabe preguntarse si nuestro destino habría sido diferente de no mediar dicho fenómeno. Para responder a esta interrogante, revisaremos someramente la trayectoria que ha seguido el sector externo durante los últimos años, en el marco de los objetivos que se le asignan dentro del actual esquema y de las políticas implementadas.

La apertura de la economía al exterior, tanto en el aspecto comercial como financiero, tuvo como norte por una parte, el aprovechamiento de los efectos benéficos de la competencia internacional sobre el proceso de asignación de recursos y, por otra, la provisión de recursos externos que junto con el ahorro interno, satisficieran los requerimientos que surgen de una expansión dinámica de la capacidad productiva de la economía.

La baja sustancial de las tasas arancelarias, en el marco de una política cambiaria de devaluaciones periódicas, aseguraría una relación de precios entre bienes transables y no transables favorable a los primeros, que propiciaría un activo desarrollo del sector exportador y sustituidor de importaciones.

Sin embargo, la búsqueda de otros objetivos como el control inflacionario parecía demorar más de lo esperado, más aún en presencia de un mercado de capitales, que a pesar de haber experimentado una fuerte liberalización en su operación, constituía una fuente de recursos exageradamente costosa para los agentes nacionales.

En este contexto se lleva a cabo la apertura financiera que permite el ingreso de fondos de menor costo relativo. Esta medida se lleva a cabo junto con la fijación del tipo de cambio nominal con el objeto de frenar la inflación bajo la presunción de que la inflación interna igualaría rápidamente a la externa manteniéndose inalterada la rentabilidad del sector exportador y sustituidor de importaciones, se decide la fijación del tipo de cambio nominal.

A poco andar, se hizo evidente un fuerte deterioro de la relación de precios entre transables y no transables, lo que frenó el incipiente dinamismo del sector generador (exportadores) y del ahorrador (sustituidores de importaciones) de divisas. Por otra parte, el aumen-

to de los precios relativos de los bienes no transables desvió fuertemente los recursos hacia la producción de no transables (construcción).

La creciente disponibilidad de recursos externos se fue orientando fundamentalmente, por los motivos antes mencionados, a financiar el crecimiento explosivo de las importaciones de la construcción y el fuerte desarrollo de las líneas de créditos de consumo y de créditos hipotecarios para la compra de viviendas en el mercado de capitales interno.

Así, se comenzaron a sentar las bases de un futuro poco auspicioso para esta economía. El creciente peso de la deuda externa y los correspondientes compromisos financieros que ella involucra, junto con las importaciones, superan con creces la capacidad de generar divisas de las actividades de exportación, la que experimentó una limitación en su desarrollo como resultado de una política cambiaria desacertada.

Los antecedentes expuestos permiten sugerir que la crisis que afecta a nuestra economía antes que tener sus raíces en la recesión internacional, más bien se derivan de gruesos errores de política económica. Un país con requerimientos crecientes de recursos externos, acompañado de una no igualmente dinámica expansión de su capacidad generadora o ahorradora de divisas, tarde o temprano deberá enfrentar restricciones a su acceso al mercado de capitales internacional al tornarse un deudor demasiado riesgoso.

A la luz de esta exposición, no deja de ser paradójico que el camino elegido por la autoridad para superar la crisis requiera de un endeudamiento aún mayor, para lo cual el país debe entregar un "certificado de buena conducta" a un costo inestimable. Los intereses de la deuda que se deberán cancelar durante 1983 de alrededor de 1.200 millones de dólares, representan un costo de 17.000 pesos para cada chileno.

Por último, presentaremos a continuación los resultados de un ejercicio simple, que tiene por objeto dar una idea de la probable tendencia futura de la deuda externa, en un marco de supuestos optimistas respecto de la actividad económica y en el cual no se contempla la implementación de nuevas medidas.

Para este análisis se asume que la economía crecerá, a partir de 1983, a una tasa real de un 6 por ciento al año. Las exportaciones crecerán a un ritmo de un 20 por ciento al año y las importaciones lo harán a un 10 por ciento anual. El nivel de las importaciones para 1983 asciende a 5.100 millones de dólares, conside-

rando el efecto de una cierta normalización en el nivel de actividad interna. Las exportaciones alcanzarían los 4.500 millones de dólares que corresponde a la proyección oficial, al igual que el servicio de la deuda de 2.200 millones de dólares aproximadamente. Esta última se incrementa en el monto del déficit de la Cuenta Corriente, es decir el país consigue la totalidad de recursos que necesita en el mercado de capitales internacionales.

El servicio de la deuda se incrementa en la misma proporción, es decir se considera una tasa de interés constante como costo de los créditos.

El resultado es el siguiente:

(Millones de US\$ 1982)

	1983	1984	1985	1986
Exportaciones	4.500	5.400	6.500	7.800
Importaciones(1)	5.700	6.300	6.900	7.600
Saldo	-1.200	- 900	- 400	200
Servicio Financiero	-2.200	-2.600	-3.000	-3.400
Saldo Cta. Corriente	-3.400	-3.500	-3.400	-3.200
Deuda Externa	17.000	20.400	23.900	27.300
Producto	24.910	26.405	28.000	30.000
Deuda Extna./Producto	68.2%	77.3%	85.4%	91.0%

(1) Incluye los Servicios no Financieros.

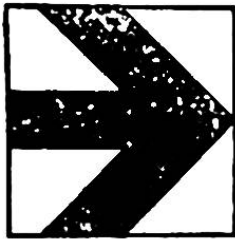
Este ejercicio conduce sin lugar a dudas a una conclusión alarmante. Aún en condiciones optimistas de crecimiento de exportaciones, el nivel de endeudamiento necesario para sanear el sector externo alcanza a un 90 por ciento del producto, lo que sencillamente no es posible. Difícilmente se podrá convencer a los acreedores externos que provean fondos para tan riesgosa empresa. Lo probable más bien, es que los desequilibrios del sector externo se manifiesten con anterioridad en forma crítica, y que la autoridad, cualquiera que ella sea, se vea obligada a recurrir a otras medidas para enfren-
tar la situación.

Este resultado podría parecer discutible para quienes consideran que las importaciones se mantendrán durante 1983 a un nivel similar al del año anterior.

Si ello efectivamente ocurriese, el resultado del ejercicio, manteniendo los supuestos restantes, sería el siguiente:

	1983	1984	1985	1986
Exportaciones	4.500	5.400	6.400	7.680
Importaciones + Servicio no Financiero	4.000	4.400	4.840	5.324
Saldo	500	1.000	1.560	2.356
Servicio Financiero	-2.200	-2.420	-2.603	-2.738
Saldo Cta. Corriente	-1.700	-1.420	-1.043	- 382
Deuda Externa	18.700	20.120	21.163	21.545
Producto	24.910	26.405	27.989	26.405
Deuda Extna./Producto	75.1%	76.2%	76.0%	82.0%

De cumplirse la proyección oficial en materia de importaciones, se produciría un sistemático superávit en el intercambio de bienes y servicios comerciales, lo que parece improbable si consideramos que ello ha ocurrido una sola vez durante los últimos 9 años(1976). En todo caso, de todos modos tendremos un endeudamiento externo creciente, que hacia 1986 hace que éste represente un 82 por ciento del producto.



SECTOR FINANCIERO

LAS DEUDAS EXTERNAS E INTERNAS DE LOS BANCOS INTERVENIDOS Y LIQUIDADOS.

Las obligaciones bancarias totales de las instituciones financieras liquidadas, intervenidas e "inspeccionadas" a partir del 14 de enero ascienden, a la importante cantidad de 4 mil 714 millones de dólares, incluyendo esta cifra las deudas externas e internas de corto y largo plazo que tienen las instituciones afectadas con el sistema financiero internacional y nacional. La cantidad señalada fue obtenida de los estados de situación de las entidades respectivas al 8 de noviembre de 1982, dado lo cual ésta puede ser todavía mayor por motivo de incrementos probables del endeudamiento interbancario -financiado frecuentemente con créditos del Banco del Estado- en el curso de noviembre, diciembre y de las primeras semanas de enero.

La mayor parte de las obligaciones corresponden a créditos obtenidos en la banca internacional, siendo el monto de ésta un total de 4 mil 157 millones de dólares. Según puede observarse en el Cuadro N° 1, una parte importante de esta cantidad -mil 123 millones equivalentes al 27 por ciento de los compromisos externos considerados- son obligaciones de corto plazo, esto es, deben ser canceladas antes del 30 de octubre de 1983. Pero los bancos liquidados, intervenidos e "inspeccionados" deben responder durante este mismo período, además, por obligaciones contraídas con el sistema financiero nacional, las que totalizan la importante cantidad de 294 millones de dólares. Esto determina que los compromisos bancarios exigibles antes del 30 de octubre sean del orden de los mil 416 millones de dólares.

CUADRO N° 1

COMPROMISOS FINANCIEROS TOTALES DE BANCOS LIQUIDADOS,
INTERVENIDOS E INSPECCIONADOS; 8 DE NOVIEMBRE DE 1982
(Millones de dólares)

	Corto Plazo	Largo Plazo	Totales
Deuda Externa	1.122,5	3.034,8	4.157,3
Deuda Interna	293,7	263,1	556,8
Totales	1.416,2	3.297,9	4.714,1

Desagregando la información según la situación jurídica en que se encuentra cada institución podemos evaluar tentativamente una parte del costo que representará para el país, al menos, la liquidación del Banco Unido de Fomento y del Hipotecario de Chile. Ambas instituciones habrían perdido ya en septiembre de 1982 la integridad de su patrimonio(1), lo que no permite abrigar esperanzas en el sentido que "castigando" sus reservas puedan ambos bancos hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo.

Ciertamente, la liquidación de las instituciones debería entregar los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones bancarias, pero esta posibilidad puede verse impedida por la alta participación porcentual de los depósitos y captaciones en el total de los pasivos de las entidades financieras -por ejemplo, en diciembre de 1980, esta participación alcanzó un promedio de 45,3 por ciento del pasivo de todos los bancos comerciales y del Estado- que, como es sabido, serán devueltos al público al menos en el 70 por ciento de los montos originales.

Complica más esta situación la mala calidad de la cartera de colocaciones de cada institución, caracterizándose aquéllas por altísimos niveles de préstamos relacionados -es decir, otorgados principalmente al grupo económico que controlaba la institución en cuestión- alto grado de ineficiencia en la evaluación de los proyectos de inversión respectivos -era poco probable que el banco rechazara una solicitud de crédito hecha por el grupo de control accionario de mayor importancia- y, por último, el carácter de mera figura legal ("empresas de papel") de una parte significativa de los deudores de los bancos, lo que dificulta enormemente la recuperación de estas colocaciones en el entendido de que éstas carecen de bienes con los cuales pueda responder y con el agregado de que algunas de ellas, tal vez las más importantes, se han declarado en cesación de pagos. Por otra parte, los bancos que han iniciado su liquidación tampoco podían contar con los recursos obtenidos mediante la emisión de letras de crédito hipotecario -estos sumaban alrededor de 19 mil 500 millones de pesos a comienzos

de noviembre- al establecer la Ley de Bancos su inmediato traslado a otra institución en caso de producirse la insolvencia de la entidad emisora (art. 55).

En principio, la autoridad económica sostuvo que las entidades financieras internacionales tendrían que asumir las pérdidas que se produjeran en los bancos en liquidación por cuanto consideraban que las transacciones entre aquéllas y éstos eran un "acuerdo entre privados". Esta declaración de intenciones de la autoridad económica -formulada públicamente por personeros de gobierno en una reunión con los representantes de la banca internacional el viernes 14 de enero- provocó algunas reacciones de los banqueros extranjeros quienes, incluso, acordaron paralizar inmediatamente las líneas de crédito a Chile y tratar de recuperar en el menor tiempo posible la mayor cantidad de los préstamos concedidos precedentemente. Pocos días después, el jueves 20, el Presidente del Banco Central, Carlos Cáceres, envió una nota a los bancos extranjeros en la que señala que el Banco del Estado se hará cargo de las deudas de los bancos en liquidación.(2) En consecuencia, no queda sino pensar que la declaración original de la autoridad económica no fue más que una hábil maniobra política destinada a presionar a la banca extranjera para sentarla en torno a la mesa de negociaciones. Maniobra hábil y audaz, -concebida en el estilo más ortodoxo de las prácticas empresariales del Grupo Banco Hipotecario, bajo cuyo alero se formó el biministro Lüders-, pero dotada también de una gran dosis de ingenuidad ("candidez germana" podría decir el alto personero) al sobreestimar el poder de presión de la economía chilena sobre la banca transnacional, logrando únicamente aumentar el grado de desconfianza respecto a la capacidad de pago de la economía chilena en el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

Parece atinado, entonces, ver el cuadro N° 2 que expone las cantidades de dinero adeudadas a la banca internacional por cada una de las instituciones en apuros. Su lectura permite cuantificar un primer ítem del costo total de esta nueva crisis del sector financiero nacional, costo que será asumido una vez más por el Estado y, en consecuencia, por todos los chilenos.

CUADRO N° 2
COMPROMISOS EXTERNOS DE LOS BANCOS LIQUIDADOS,
INTERVENIDOS E INSPECCIONADOS, AL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982
(miles de dólares)

<u>Bancos</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
1. Liquidados		
Unido de Fomento(*)	8.320	132.112
Hipotecario de Chile	51.784	210.919
	<u>60.104</u>	<u>343.031</u>
2. Interventidos		
de Chile	619.005	1.460.037
de Santiago	248.617	571.060
Concepción (*)	70.987	225.896
Internacional(*)	9.360	38.656
Colocadora Nacional(*)	58.181	210.955
	<u>1.006.150</u>	<u>2.506.604</u>
3. Inspeccionados		
Hipotecario de Fomento(BHIF)	9.541	127.126
Nacional	46.713	58.015
	<u>56.254</u>	<u>185.141</u>
TOTALES	<u>1.122.508</u>	<u>3.034.776</u>

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

(*): 30 de Octubre de 1982.

En primer término, el endeudamiento externo de los bancos obligados a iniciar su liquidación en el corto plazo, éste alcanza los 60,1 millones de dólares, incrementándose a 403,1 millones con posterioridad al 8 de noviembre del año 83. Es ésta una cantidad que el Estado deberá asumir íntegramente, a pesar del insólito hecho -para muchos éste ha adquirido ribetes de escándalo nacional- que constituye la identidad de los grupos de control accionario de los bancos liquidados y los bancos extranjeros acreedores. En efecto, los bancos Manufactureros Hanover Holding (Delaware) Inc, Deutsch Sudamerikanische Bank A.G., Credit Suisse (Bahamas) Ltda.-algunas de las principales entidades acreedoras- son accionistas principales del Banco Unido de Fomento(BUF), compartiendo su control con el Banco Exterior de España, el Banco Do Brasil y el grupo nacional Abalos-Gonzalez. Es sabido, además, que el principal acreedor externo, el Banco Andino de Panamá, pertenece mayoritariamente al grupo Banco Hipotecario que encabeza Javier Vial, lo que transforma a este empresario de "víctima" del terremoto financiero en "víctimario" de la economía nacional. No obstante, Pablo Baraona -ex ministro de Economía y presidente del BUF- y Javier Vial, en una actitud que ya no puede sorprender, han demandado al Superintendente de Bancos y a los liquidadores correspondientes cuestionando la legalidad de la medida adoptada por la autoridad.

Además debe considerarse el endeudamiento "interno" de los bancos en proceso de liquidación, que suma los préstamos otorgados por el Banco Central y los obtenidos de otros bancos nacionales a través de "créditos interbancarios". La cantidad comprometida por este concepto totaliza otros 62,3 millones de dólares, correspondiendo 23,6 millones a créditos de corto plazo y el resto, 38,7 millones, a compromisos de largo plazo. Parte significativa de esta cantidad será absorbida por el Banco Central y el Banco del Estado, institución que prácticamente mantiene vigente el mecanismo de los créditos interbancarios. En definitiva, el Estado aportará alrededor de 465 millones de dólares. Sólo en lo que respecta a los bancos liquidados, cuyas dimensiones son claramente inferiores a las de los bancos intervenidos.

La pregunta lógica que de esta situación resulta es, cuál será la magnitud del aporte estatal a las instituciones intervenidas e inspeccionadas entre las que se cuentan los dos mayores bancos privados del país. Las autoridades económicas han sido particularmente nada explícitas al respecto, eludiendo reiteradamente las consultas por medio de declaraciones en extremo contradictorias y, además, lo suficientemente genéricas como para permitir cualquier interpretación.

No obstante, las cifras referidas a sus niveles de endeudamiento externo en el corto plazo -expuestas en el cuadro N° 2- y el carácter específico de algunos de los puntos del "pliego de peticiones" de Lüders-Cáceres a la banca internacional (3) son elementos de análisis que permiten entender, de alguna manera, la dramática situación del sistema financiero nacional.

Los cinco bancos intervenidos deben pagar antes de noviembre de 1983 más de mil millones de dólares, correspondiendo alrededor del 87 por ciento de esta cantidad a compromisos externos del Banco de Chile (62 por ciento) y de Santiago (25 por ciento). Esto sin considerar, por supuesto, los 258 millones de dólares que estos cinco bancos deben al sistema financiero, particularmente al Banco Central y del Estado, y que también deberían ser pagados antes del 8 de noviembre. Y qué decir de los 2 mil 507 millones de dólares que estos mismos bancos deben al exterior y cuyo vencimiento es posterior a un año, concentrándose, en sólo dos bancos (80 por ciento) de la misma manera que los créditos externos de corto plazo.

Los bancos intervenidos enfrentan problemas muy similares a los existentes en las instituciones en liquidación: la magnitud de las carteras vencidas como porcentaje de los capitales indica que tres de las cinco instituciones estaban ya en septiembre técnicamente quebradas, en el entendido de que el monto de sus provisiones y la desvalorización creciente de los bienes entregados en garantía por los usuarios del crédito son insuficientes para garantizar, siquiera, una mínima solvencia y estabilidad en el corto plazo (4). Además, está el problema de los créditos relacionados en los que juegan un papel preponderante las llamadas "sociedades de papel", figuras legales controladas por los grupos propietarios de los bancos y que han captado una parte significativa de los recursos de cada institución con propósitos de inversión productiva nada claros. Hoy existe el agravante de que algunas de estas sociedades de papel -no todas, sólo algunas- han declarado su cesación de pagos.

CUADRO N° 3

COMPROMISOS DE LOS BANCOS LIQUIDADOS, INTERVENIDOS E INSPECCIONADOS CON EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL; 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 (Miles de dólares)

Bancos	Corto Plazo			Largo Plazo		
	Sist. Finan.	Banco Central	Total	Sist. Finan.	Banco Central	Total
<u>Liquidados</u>						
Unido de Fomento(*)	s/a	s/a	6.482	s/a	s/a	30.048
Hipotecario de Chile	15.318	1.840	17.158	3.337	5.289	8.626
			23.640			38.674
<u>Intervenidos</u>						
de Chile	72.333	53.380	125.713	33.516	60.004	93.520
de Santiago	84.756	9.199	93.955	371	54.001	54.372
Concepción (*)	s/a	s/a	20.896	s/a	s/a	31.699
Internacional(*)	s/a	s/a	6.257	s/a	s/a	846
Colocadora Nacional(*)	s/a	s/a	10.909	s/a	s/a	10.899
			257.730			191.336
<u>Inspeccionados</u>						
BHIF	1.022	8.201	9.223	3.970	22.763	26.733
Nacional	-	3.095	3.095	296	6.037	6.333
			12.318			33.066
TOTALES			293.688			263.076

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de información proporcionada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

(*): 30 de Octubre de 1982.

comprometiendo con ello la recuperación de las colocaciones todavía no vencidas.

Como es evidente, ninguno de los factores recién mencionados neutraliza el efecto negativo que resulta de la acción de elementos macroeconómicos sobre la actividad financiera, que hemos expuesto reiteradamente en las páginas de Informes anteriores. Lo relevante en este sentido es la sanqría de cuantiosos recursos financieros que el Estado deberá soportar con el propósito de evitar una quiebra definitiva de las instituciones intervenidas. Es en este contexto en el que debe interpretarse la posición de la autoridad económica frente a la banca internacional en el sentido de que el Estado "velará por el cumplimiento" de los compromisos externos de los bancos intervenidos. ¿Significa, acaso, este "velar" que el Estado deberá facilitar a los bancos apremiados una cantidad equivalente al monto de las deudas externas, debiéndose endeudar para tal efecto?. En consecuencia, ¿Es éste el verdadero trasfondo de la renegociación de la deuda externa que pretende el biministro Luders?. Si esto es así, el costo de la crisis supera con largueza los 2 mil 500 millones estimados inicialmente en los círculos financieros del país.

CRONICA DE UNA INTERVENCION

El jueves 13 de enero se dirigió al país, por red nacional de radio y televisión, el Ministro de Hacienda y Economía, Rolf Lüders, para comunicar la decisión gubernamental de liquidar los bancos Hipotecario de Fomento de Chile (BHC) -controlado por el grupo encabezado por Javier Vial- y Unido de Fomento (BUF) -controlado por un "pool" de bancos internacionales en asociación con el grupo constructor Abalos-Gonzalez-, además de la Financiera CIGA, del grupo Marín. El Ministro señaló que el gobierno había establecido, adicionalmente, que las pérdidas derivadas de estas liquidaciones deberían ser soportadas en conjunto por los accionistas, por los depositantes -en tanto cuanto sus ahorros excedan de cien unidades tributarias o no estén cubiertos por seguros especiales de depósitos bancarios- y por los acreedores de las instituciones en situación de falencia, esto es, por la banca extranjera, nacional y el Estado. Con respecto a los depositantes, la autoridad informó que éstos podrían vender sus derechos patrimoniales al Banco del Estado en un 70 por ciento de su valor en aquellos casos en que los depósitos excedan el límite de las cien unidades tributarias o, alternativamente, el fijado por el seguro contraído.

En su alocución, el Ministro anunció también la intervención de los bancos Colocadora Nacional de Valores, de Santiago, de Chile, Internacional y Concepción. Los grupos económicos afectados por la medida -el acceso a la principal fuente de crédito quedaba temporalmente obstaculizado- eran, principalmente, entidades formadas sobre la base del control de instituciones financieras y comerciales y desarrolladas con altos niveles de endeudamiento.

Agregó el alto personero oficial que la autoridad había decidido nominar "inspectores" en bancos que, aun que sanos en su estabilidad y solvencia, podían verse afectados por la medida adoptada en el entendido de las relaciones de propiedad accionaria que les liga con los bancos intervenidos o liquidados. Esta disposición afectó al Banco Hipotecario y de Fomento Nacional (BHIF) y al Banco Nacional, perteneciendo el 50 por ciento del capital accionario del primero al grupo Cruzat-Larraín, el que controla además, en su totalidad, los bancos de Santiago y Colocadora Nacional de Valores.

La intervención del sistema financiero fue justificada por la autoridad con argumentos ya empleados en ocasiones anteriores, cuando fueron intervenidos, a partir de noviembre de 1981, siete bancos y cinco socie-

- (1) VECTOR: Informe de Coyuntura Económica, septiembre-octubre de 1982. Las colocaciones impagas (vencidas y no vendidas al Banco Central) representaban el 276,3 por ciento de los capitales y reservas del BUF y el 149,6 por ciento de los capitales y reservas del BHC.
- (2) Estrategia N° 209, 24 al 30 de enero de 1983.
- (3) Este problema es abordado con mayor detalle en la sección "Comentarios Económicos" del presente Informe.
- (4) Véase el artículo "Se profundiza la crisis del sector financiero" en I.C.E. (VECTOR), septiembre-octubre de 1982.

des financieras, ordenándose con posterioridad su liquidación en la gran mayoría de los casos. Estos argumentos dicen relación con la necesidad de sanear definitivamente el sistema financiero, de restablecer la confianza de los agentes económicos nacionales y extranjeros -aplacando las olas de rumores que agitan la vida nacional- y, finalmente, sentar las bases de una largamente esperada reactivación de la economía a través de un descenso de las tasas de interés. La reiteración de estos argumentos significa, entonces, que las intervenciones anteriores no lograron alcanzar los objetivos propuestos, determinando esta nueva intervención.

Primeras reacciones

Las primeras reacciones, tanto empresariales como académicas formales, interpretaron la medida como una embestida oficialista contra los mayores grupos económicos del país. Se indicó persistentemente que una acción de tal naturaleza en el ámbito financiero se hacía imprescindible, aunque se ponía en duda su oportunidad y el que los personeros del gobierno hubieran medido con anticipación y cabalidad las consecuencias de una decisión de tal envergadura.

Luego de una tensa y prolongada reunión de análisis, la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, presidida por Jorge Yarur, hace manifiesta "su profunda preocupación" por una medida que afecta al 56 por ciento de los activos del sistema financiero privado. Por su parte, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Jorge Fontaine, califica la disposición como "extrema y sorpresiva", mientras adelanta que cada una de las ramas de su organización emitirá un futuro pronunciamiento al respecto, dado que sus representantes no lograron el acuerdo mínimo necesario para una posición de consenso.

Alternativamente, los integrantes del Área de Estudios Económicos de VECTOR manifestaron, en conferencia de prensa, que la discusión no podía centrarse en la oportunidad de la medida adoptada o, como sostenían otros, en el grado de discrecionalidad que debía aceptarse a las decisiones de la autoridad por parte de la ciudadanía, sino en los problemas de fondo denunciados con

bastante anterioridad por especialistas de instituciones académicas -en particular, VECTOR- que manifestaron de manera reiterada su disconformidad respecto a la conducción de la política económica gubernamental.(1)

El principal aspecto destacado en la conferencia de prensa fue el estricto significado social y político que conlleva la liquidación, intervención e "inspección" de los bancos de las principales agrupaciones empresariales del país. De una parte, la profundidad alcanzada por la crisis de la economía nacional y el consecuente agotamiento del "estilo de desarrollo" han sido los principales determinantes de la quiebra, no sólo de empresarios individuales o familiares o, incluso, de grupos económicos tradicionales, todos aquellos tildados de "ineficientes" por el discurso oficial, sino también de los grupos conglomerados empresariales, llamados a convertirse en el agente social del proyecto específico de desarrollo capitalista que formuló el grupo de economistas formados en las aulas de Chicago y que fallidamente han intentado implementarse en nuestro país. Su desarticulación ha afectado profundamente la estructuración de lo que algunos han llamado "el bloque en el poder" en la medida que debilita particularmente la participación de su eje articulador -el capital financiero- en dicho bloque. Todo esto afecta, circularmente, la posibilidad misma de revitalizar la estrategia de desarrollo y, por tanto, de reactivar la economía sobre la base de variantes heterodoxas -adecuadas a las nuevas condiciones- del "modelo" neoliberal, en tanto su implementación requiere de la identificación plena de determinados grupos sociales suficientemente poderosos en la economía y en la política con los objetivos de corto y largo plazo consignados en la estrategia de desarrollo, tal que puedan asumir éstos su ejecución en los ámbitos sociales e institucionales pertinentes; en otros términos, el "modelo" pierde viabilidad social y política al carecer de un agente social concreto que le implemente en el plano de las relaciones reales, es decir, en la economía.

Por otra parte, las declaraciones de VECTOR restaron importancia a la eventual "batida anti-grupos" en que parecían comprometerse las autoridades, destacando que éstas no podían obviar su alto grado de responsabilidad política en la forma, expansión y consolidación de los grupos económicos financieros que se busca desarticular a través del control estatal de sus principales fuentes crediticias. Al respecto se hizo mención de las políticas específicas emanadas de los ministerios que constituyen el área económica, resaltando la liberación de los mercados de bienes y de capitales, el traspaso

de la totalidad de los bancos comerciales al sector privado, la venta "subsidiada" de las grandes empresas productivas por parte de CORFO al pequeño número de empresarios formados resultantemente de las políticas anteriores y la privatización de funciones tradicionales del Estado de la sociedad chilena -salud, educación y previsión-, políticas todas que posibilitaban una acelerada concentración de capitales individuales en torno a un pequeño núcleo de agrupaciones empresariales. También VECTOR recordó en sus intervenciones algunos mecanismos específicos de acumulación tales como el profundo deterioro de las condiciones de vida de los sectores más postergados de la población -que, al decir del ex-ministro de Economía, Fernando Léniz, "sólo temían su hambre que aportar a la recuperación económica"-, lo cual se ha visto dramáticamente reflejado en los altos niveles de desempleo y de contracción de los salarios reales; o las altas diferencias entre las tasas de interés nacionales e internacionales que significaron, según estudios de la CEPAL, una utilidad superior a los mil millones de dólares en sólo tres años (1976-1978) para los grupos financieros.

Finalmente, las declaraciones de VECTOR han hecho ver la parcialidad e insuficiencia de las medidas adoptadas por la autoridad, pronosticando que no serán alcanzados los objetivos definidos por la autoridad económica. En primer término, se destacó que no eran sólo dos los bancos que debían iniciar su liquidación por haber perdido más del total de su patrimonio en malas colocaciones, sino diecisiete: trece entidades nacionales y cuatro extranjeras. En segundo lugar, se señaló que el deterioro generalizado del sector financiero estaba afectado no sólo por los problemas de liquidez que resultaban de la política monetaria emanada del Banco Central -presionando al alza las tasas de interés y restando "viabilidad" a cualquier actividad que se emprendiese- o los altos niveles de concentración crediticia que resistían la acción de la ley de Bancos de una y mil formas -determinando que los préstamos fueran canalizados a través de meras figuras legales o "empresas de papel o empresas crecientemente endeudadas de los propios grupos financieros -presionando adicionalmente, las tasas de interés- y/o fueran destinados a la especulación de dólares que afecta al país desde mediados de 1982. Su trasfondo era, evidentemente, la crisis generalizada de la mayor parte de los sectores productivos del país que fue ocasionada, según el reconocimiento explícito del propio Rolf Lüders, no por la acción de factores externos, sino por la insólita mantención del tipo de cambio durante casi tres años y la obstinada in-

sistencia en la política del "ajuste automático". En consecuencia, difícilmente, las medidas orientadas a neutralizar los efectos de un problema pueden darle una solución siquiera medianamente satisfactoria. Tanto es así que la intervención no provocó el efecto contractivo sobre la tasa de interés que las autoridades esperaban que se produjese, debiendo "sugerir" determinados valores a través del Banco Central a las entidades bancarias no intervenidas o inspeccionadas -bajo amenazas-. Tampoco se restableció la confianza y la credibilidad en el modelo económico y, todavía menos, los miles de inversionistas en cuotas de Fondos Mutuos que han visto caer dramáticamente sus ahorros en porcentajes que fluctúan entre el 30 y el 70 por ciento de su valor. La casi definitiva pérdida de credibilidad también alcanzó a la banca internacional que ha presionado suspendiendo inmediatamente los créditos de corto plazo y obligando al gobierno a iniciar prontas reuniones de renegociación de la deuda externa para garantizar su pago.

El impacto externo

Luego de anunciarse la intervención y liquidación de los bancos, las autoridades notificaron a la banca internacional a través de un cable que los acreedores de las instituciones en liquidación deberán concurrir a las pérdidas, esto es, renunciar a recuperar la integridad de los préstamos otorgados a los bancos BHC y BUF, además de la Financiera CIGA. Señalaba el cable que las autoridades se comprometían a cancelar regularmente los compromisos externos de los bancos intervenidos, "a la espera de convenir bilateralmente nuevos acuerdos de pago para el futuro".

Simultáneamente, la prensa nacional reproducía una información proveniente de Londres que señalaba, entre otras cosas, la honda preocupación de banqueros internacionales respecto a la situación chilena y, particularmente, en relación a la situación generada a partir de la intervención del sistema financiero. Agregaba la información que los representantes de la banca inglesa consultados esperaban que Chile iniciara, de una vez, el proceso de renegociación de su deuda externa.

A pesar de todo, el Presidente del Banco Central, Carlos Cáceres, expresa públicamente que la primera reacción de la banca internacional ha sido de "aprobación" de las medidas de intervención. Fundamenta su posición en declaraciones de aislados personeros de la banca internacional que han manifestado a la prensa nacional "su confianza" en los manejos de la autoridad. Sin em-

bargo, luego de una prolongada reunión, los representantes de los bancos extranjeros medianos y pequeños con sede en Santiago acuerdan considerar "inaceptable" la idea de que los acreedores externos deben concurrir a las pérdidas de los bancos en liquidación. Definiendo una opción de presión inmediata sobre el gobierno, los banqueros extranjeros decidieron paralizar totalmente el flujo de créditos al país, mientras no se garantizara a los acreedores externos la recuperación de la totalidad de los préstamos. Un día después, el martes 18, los representantes de los grandes bancos extranjeros con sede en el país deciden plegarse a los acuerdos adoptados por sus pares más pequeños. Con ello, el énfasis principal de la coyuntura se trasladaba desde los problemas del sistema financiero al sector externo, en particular a la prefiguración de una situación de cesación de pagos del sector privado financiero y la perentoria necesidad de renegociación de la deuda externa que quedaba así planteada; perentoria para la banca internacional que intenta garantizar el pago de los créditos proporcionados a los grupos económicos financieros en el curso de los últimos años y perentoria, también, para el gobierno que está obligado a evitar la crisis de balanza de pagos que, de concretarse, afecta no sólo la continuidad del esquema económico, sino además, su propia estabilidad política.

Es del todo evidente que el poder de negociación de la banca internacional es manifiestamente mayor que el detentado por los 130 mil partícipes de los fondos mutuos, a quienes no se permitió, siquiera, reunirse para elaborar una estrategia de acción conjunta contra los grupos económicos y las sociedades administradoras e impedir, por esta vía, que sus ahorros desaparecieran en los porcentajes ya conocidos.

(1) VECTOR: I.C.E. septiembre-octubre de 1982, artículos referidos al agravamiento del problema financiero.

No puede extrañar, entonces, que sólo dos días después del acuerdo de la banca extranjera, las autoridades anuncien que harán lo que tanto negaron que harían: la deuda externa de los bancos obligados a iniciar su liquidación sería transferida al Banco del Estado, el que se comprometía a realizar los pagos correspondientes previamente establecidos. Se adelanta asimismo, que algunas autoridades del país están dispuestas a conversar más ampliamente estos asuntos en un encuentro que tendría lugar en Nueva York, el 24 de enero. Al respecto, la revista ESTRATEGIA informa que, "según informes confidenciales, los principales acreedores externos del país esperarían que el lunes se empiece a discutir en Nueva York las bases para una futura renegociación generalizada de la deuda externa chilena. Los banqueros internacionales entienden que se habría tendido el alero estatal al conjunto de las obligaciones suscritas en el exterior por el sector privado del país".



II. COMENTARIOS ECONOMICOS

UNA NOTA NO FINANCIERA ACERCA DE LA CRISIS FINANCIERA

Se ha señalado de un modo reiterado las dificultades por que atraviesa el sector financiero dentro de la economía chilena. Las últimas medidas adoptadas por la autoridad económica y que implican la liquidación de importantes bancos y la intervención de otros, han puesto de manifiesto que la crisis económica ha alcanzado incluso al sector que hasta ahora se consideraba más privilegiado dentro del esquema de desarrollo. Para entender hoy esta situación es indispensable mirar hacia atrás en tanto las raíces de la misma se encuentran en las formas como se estructuró el sector financiero a partir de 1973.

Una mirada retrospectiva.

Cuando se inicia la experiencia de la economía neoliberal, junto con establecer la libertad de comercio interna con el objeto de restablecer lo que se consideraban eran los equilibrios microeconómicos básicos, se inició un proceso tendiente a agilizar la formación de lo que se denominó mercado de capitales. La tesis, propia de la economía liberal, era que la existencia del mercado de capitales agilizaría el proceso de desarrollo colocando a ahorrantes e inversionistas fluidamente en contacto entre sí. Con este propósito surgen las denominadas sociedades financieras allí por el año 1974, en tanto se mantenía todavía la propiedad y/o gestión de los bancos en poder del Estado como resultado de la experiencia de la Unidad Popular.

Es un hecho curioso que no haya habido premura por parte del Estado para traspasar el estratégico sector financiero a manos privadas. Por el contrario, lo que hace el Estado es, manteniendo los bancos en propiedad estatal, fomentar el desarrollo de las sociedades financieras a donde acceden en ese entonces capitales privados más bien modestos. Distintos mecanismos administrativos hacen en aquella época que el sector de las sociedades financieras tenga claras ventajas respecto del sector bancario todavía en poder del Estado. El rápido desarrollo de las sociedades financieras le permite a sus dueños estar en óptimas condiciones para poder adquirir el control del aparato bancario, cuando éste finalmente es licitado por la autoridad. Es lo que ocurre hacia 1975 y 1976 y en que las acciones de los bancos son adquiridas a partir de los grupos que ya tenían una posición importante en las sociedades financieras. De esta manera se establece el control del sector financiero por un grupo reducido de conglomerados económicos. Es a partir de este control del aparato financiero que los grupos económicos acceden hacia otros sectores productivos, adquiriendo lo que ahora se denomina "empresas con chimenea".

Esta situación es distinta de la experiencia del pasado: antes lo normal era que los conglomerados surgían en torno a alguna actividad económica productiva (textiles, metalmeccánica, agrícola, minera, etc.) y a partir de ahí y como resultado del proceso de expansión natural surgía la necesidad de tener algún tipo de activos en el sector financiero. En cambio, desde 1974 en adelante es a través del control del aparato financiero que se accede al control de determinadas empresas en el aparato productivo. Este entrelazamiento del sector financiero con el sector productivo hace que el primero sea muy proclive a experimentar caídas como resultado de dificultades en el sector productivo.

El ejemplo de la crisis de 1930.

Al analizar la crisis de 1930 en los Estados Unidos, Galbraith en su trabajo clásico sobre el tema (The great crash, Boston 1961) señala a la mala estructura bancaria como uno de los elementos básicos para explicar el efecto dominó que se produce en la economía norteamericana con motivo de la crisis. Y entiende Galbraith por mala estructura bancaria a las perniciosas consecuencias de que los bancos tengan intereses en empresas que laboran en el sector productivo.

En otro trabajo se ha sostenido que, "en una crisis de esta magnitud préstamos que aparecen absolutamente seguros se convierten de la noche a la mañana, como resultado de la caída de los precios o del valor de los bienes dados en garantía, en colocaciones sin respaldo efectivo. Dado el sistema bancario, la quiebra de un banco implicaba que los capitales de los otros que habían depositado en el banco fallido quedaban automáticamente congelados. De este modo, la quiebra de un banco afectaba al resto. Es lo que ocurrió en 1929: la quiebra de bancos generó un verdadero efecto dominó. En el primer trimestre de 1929 quebraron 346 bancos en los Estados Unidos. Recientemente (era en junio de 1982 cuando se escribían estas líneas) en Chile la autoridad monetaria ha indicado que en promedio casi el 20 por ciento de las colocaciones bancarias son "relacionadas", esto es, son préstamos otorgados a empresas vinculadas al banco. El caso extremo lo representa el Banco de Santiago cuyo porcentaje llega al 44 por ciento.(1) Este recuerdo de lo acaecido en 1930 y la referencia a la magnitud de los créditos relacionados permitía prever en julio de 1982 el desarrollo de los acontecimientos que han tenido lugar en enero de 1983, y en donde, a juicio de la autoridad, la existencia de créditos relacionados ha sido tan importante como la relación cartera vencida-capital en los bancos. Aquí entonces se encuentra el germen de la crisis del sector financiero a que nos hemos referido. Lo grave es que este relacionamiento fue comentado, señalado y acusado con mucha anticipación por la oposición como el responsable de la debilidad de la estructura bancaria del sistema chileno, desvirtuándose siempre sus argumentos con acusaciones de mera intencionalidad destructiva de los actos de gobierno por parte de aquélla. Hoy, los resultados están a la vista.

La hegemonía financiera.

Esta hegemonía financiera queda de manifiesto cuando se constata que la base de acumulación de los conglomerados económicos se hacía esencialmente a través del control de los bancos que poseían, más que por medio de las empresas "con chimenea" que también formaban parte de su portafolio. Con este propósito el elemento esencial para la acumulación eran las tasas de interés.

Es conocido el hecho de la diferencial de tasas de interés a nivel internacional con respecto de las que se cobraban internamente en el país. Todos los bienes estaban sujetos a la competencia externa. Todas las firmas "con chimenea" o sin ellas, estaban sujetas a dicha competencia. Textiles, alimentos, metalúrgicos, plásticos, sufrieron el embate de la competencia externa, menos el precio del dinero. Este, que afuera pagaba tasas del orden del diez al 12 ó 15 por ciento anual, acá lo hacía a tasas del 60 y 70 por ciento real anual. Diversos estudios apuntan a la magnitud de la acumulación que para la expansión de estos grupos representó esta diferencial de tasa de interés externa versus la interna. El 80 por ciento de los créditos externos llegaron a cinco

grupos económicos. Fue entonces el sector productivo el que tuvo que entregar por la vía de la tasa de interés grandes cantidades de recursos al sector bancario. El punto es, por cuánto tiempo el sector productivo estaba en condiciones de mantener esta enorme sangría de recursos que implicaban las tasas de interés que cobraba el sector financiero.

Si existe alguna duda acerca de la hegemonía del sector financiero, basta tan sólo con constatar lo que dicha transferencia de recursos significó y cómo era imposible que esto se mantuviera indefinidamente.

En otras palabras, los tipos de relación del sector financiero con el sector productivo del país que el "modelo" impulsaba hacía que los sectores reales de la economía fueran dependientes del primero y más importante, los proveedores de los enormes beneficios que acumulaban los bancos. El sistema no podía funcionar indefinidamente en tanto no existen empresas "con chimenea" que puedan soportar por largo período de tiempo tasas de interés del 50 o del 70 por ciento anual. La mayor parte de las empresas que han caído en cesación de pagos lo han sido porque sus costos financieros habían llegado a representar una carga imposible dentro del volumen total de operaciones de la empresa. En este sentido, no deja de ser paradójico, que el énfasis se halla puesto en el nivel de salarios y nunca en el nivel que alcanzaba el precio del dinero, en circunstancias que ésta en la planilla de costos de la empresa había devenido en un elemento mucho más importante que el costo del trabajo.

La crisis internacional.

En el cuadro recién descrito era evidente la imposibilidad de mantener durante largo tiempo la transferencia de recursos hacia el sector financiero. Lo que ha acaecido últimamente es que la crisis internacional aceleró un proceso que estaba destinado a terminar en la forma que se ha visto que ha terminado. No es que la crisis internacional sea responsable de la situación de cesación de pagos que se ha generado internamente que ha arrastrado al sector financiero. Lo que sí ha ocurrido con la situación internacional es que lo ha acelerado a través de dos elementos: alza de tasas de interés y caída del precio y cantidad en la demanda de nuestras exportaciones.

El alza de tasas de interés en el nivel internacional produjo dos consecuencias inmediatas en Chile. De una parte el nivel de acumulación de los bancos tiende a disminuir en tanto, si bien de un modo pequeño, implica de todos modos una disminución en la diferencial de tasa de interés externa versus interna. Y segundo, y esto es mucho más importante, por cuanto dado que la deuda externa chilena en su gran mayoría estaba pactada a tasas de interés fluctuante de acuerdo a las existentes del mercado internacional como se ha señalado recientemente, cada uno por ciento de tasa de interés internacional que aumenta significa 140 millones de dólares anuales que debe pagar el Estado de Chile, o para ser más preciso, la banca privada nacional que es la que ha contraído el grueso de la deuda en este tipo de modalidad.

Simultáneamente con esto la caída del valor de nuestras exportaciones y en algunos casos las cantidades exportadas, ha hecho que aquellas empresas "con chimenea" que estaban volcadas al negocio de exportación hayan visto dificultada su inserción en el mercado internacional. Pero obviamente, como todo el mundo reconoce hoy, estas dificultades de inserción más que resultado de la crisis externa es consecuencia directa de la mantención de un tipo de cambio artificial durante 3 años a \$ 39. Y éste, obviamente, era el mecanismo clave dentro de la política de ajuste automático que perseguía la autoridad económica. En otras palabras, la caída de las empresas "con chimenea" relacionadas directamente con los bancos a cuyos conglomerados económicos pertenecían, es consecuencia de la política de ajuste impuesta por la autoridad, sea ésta consecuencia de una contracción de la demanda interna, sea ésta resultado de la mantención del tipo de cambio respecto a las

industrias de exportación. El sistema bancario no puede resistir la caída de las "industrias con chimenea" por el tipo de relaciones que tenía y la ninguna diversificación respecto de los conglomerados que formaban parte. Las cifras de cartera relacionadas que han sido publicadas últimamente, evitan cualquier comentario adicional sobre el particular.

Lo que está claro, en el trasfondo de esta crisis del sistema financiero, es que el sistema de conglomerados o grupos económicos es lo que ha dado la debilidad al sistema. Y es particularmente grave cuando, a juzgar por lo que ha ocurrido en el último mes, dos son los conglomerados económicos que aparecen más afectados por estas medidas. En tanto los principios generadores de este sistema se mantenga, es probable que al término de la presente crisis nos encontremos con que otros grupos han tomado el lugar de aquellos que hoy enfrentan dificultades, pero no por ello se tendría un sistema a prueba de estos embates recesivos. La vulnerabilidad del sistema financiero ha quedado de manifiesto en la presente crisis y esta vulnerabilidad es, entre otros, resultado de la existencia de los conglomerados o grupos económicos, más que de elementos coyunturales que pueden haber explicado la forma en que se desencadenaron los acontecimientos pero que no se encuentran en la raíz de los mismos. Las voces de la autoridad económica que dicen que en las próximas licitaciones de las empresas "con chimenea" o de los bancos que intervengan se tomarán, ahí sí, efectivamente, para evitar este tipo de situaciones, nos mueven a recordar las medidas que en su oportunidad la autoridad tomó para impedir que ninguna persona natural poseyera más del uno y medio por ciento del capital de los bancos y si era jurídica al tres por ciento. En su momento se señaló esto como la "panacea" que resolvería el problema del control del sistema financiero por algunos grupos determinados. Los resultados están a la vista.

(1) R. Lagos, "El precio de la ortodoxia", artículo a ser publicado en El Trimestre Económico.

LUDERS Y LAS CONVERSACIONES DE NUEVA YORK:
ALGUNAS OBSERVACIONES A LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA

Uno de los efectos más importantes del "terremoto financiero" de mediados de enero -según la gráfica expresión de un semanario de la prensa nacional- fue colocar en la agenda del biministro Lüders, entre los asuntos más urgentes que éste debe atender, la definición de un programa de renegociación de parte importante de la deuda externa del país.

A pesar de los infaltables desmentidos de rigor que suele hacer la autoridad económica -independientemente de la identidad específica del personero oficial encargado de su difusión- antes de introducir modificaciones sustanciales a la política económica, aquella debió viajar raudamente a los Estados Unidos con el propósito de lograr una "redefinición" de la deuda privada financiera y del sector público con la banca internacional. Lamentablemente (para los intereses nacionales), las predicciones de los economistas y analistas de coyuntura opositores se habían cumplido una vez más: el gobierno cambiaba nuevamente las reglas del juego y sometía al país al bochorno internacional originado, esta vez, en su eventual crisis de balanza de pagos.

Razones objetivas de la renegociación

El ya elevado nivel de endeudamiento externo del país -se sostiene que éste ha alcanzado los 18 mil millones de dólares a fines de diciembre- y el alto grado de deterioro de la economía nacional producido en el curso de los últimos 18 meses son los factores que explican las crecientes dificultades de Balanza de Pagos del país. Por una parte, los servicios financieros y no financieros han aumentado alarmantemente no sólo en términos absolutos sino también como porcentaje de las exportaciones, haciendo cada vez más difícil el pago de las amortizaciones e intereses a la banca y entidades internacionales acreedoras por la mayor cantidad de divisas que debe destinarse a tales efectos. Por otra parte, el agotamiento incuestionable de una estrategia de desarrollo que hace agua por todos lados, siendo su expresión evidente la desoladora situación de los distintos sectores productivos del país, no permite pensar que el gobierno pueda obtener los recursos perseguidos en la actividad exportadora: según se anotó en el Informe anterior, a pesar del aumento de 18,2 por ciento en las cantidades físicas enviadas al exterior, logrado en el período comprendido entre los meses de enero y septiembre de 1982, los ingresos por concepto de las mismas se redujeron en 3,4 por ciento con respecto de igual período de 1981, explicándose esta reducción por la drástica caída de 18,3 por ciento en los precios internacionales de los productos chilenos de exportación. (1)

En consecuencia, la autoridad económica quedaba cada vez más obligada a cifrar sus esperanzas de dar cumplimiento a los compromisos externos del país en el llamado, eufemísticamente, "ahorro externo" de los países centrales; esto es, en la continuidad del crédito externo y/o en la inversión directa de capitales foráneos en la economía nacional. Sin embargo, la creciente pérdida de liquidez que parece caracterizar al mundo capitalista con posterioridad a la política monetaria restrictiva del gobierno de Reagan y a una notoria caída de los excedentes provenientes de los países petroleros, el aumento del costo del crédito internacional -aumento expresado en las alzas de las tasas de interés-, y la ausencia de signos claros de reactivación de la demanda por productos chilenos en el mercado mundial, configuran un grupo de factores objetivos que afectan la posibilidad de nuevos créditos o mayores inversiones.

No puede ser olvidado, además, el creciente desconcierto de los banqueros internacionales frente a sucesivos actos fallidos del "modelo" chileno y de las autoridades económicas pertinentes. El pronóstico-advertencia hecha por un importante funcionario del First Interstate Bank of California a mediados de 1982, y citado en un artículo anterior, sólo puede ser calibrado en su exacta dimensión en los dramáticos días actuales. En aquella oportunidad, el banquero señaló a la prensa

nacional que: "La visión de hace seis o siete meses ha cambiado (...) Nuestra impresión es que las dificultades son ahora mayores, y eso nos obligará a efectuar nuevos análisis (...) Desde diciembre de 1981, tenemos la casi certeza de que el sector financiero chileno sufrirá quiebras este año, que habrá bastantes cambios de capital". (2) La desconfianza y el recelo de la banca internacional -surgidos probablemente tras la quiebra del grupo Ross (CRAV)- tuvieron pronta expresión en la disminución del flujo de créditos externos, y en el endurecimiento de las condiciones en que éstos se otorgaban a los agentes económicos nacionales: el crédito se hizo más caro y era concedido principalmente a corto plazo. Consciente del problema que podía derivarse de esta mayor aversión al riesgo por parte de la banca internacional, la autoridad económica inició en abril de 1982 un preocupante programa de endeudamiento de las empresas públicas en el exterior, acogándose de este modo a un recurso de verdadera emergencia. Informaciones parciales indican que el endeudamiento neto del sector privado durante 1982 fue igual a 0, lo que significa que los recursos conseguidos por éste en el exterior debieron ser destinados íntegramente al pago de las amortizaciones e intereses de los préstamos obtenidos con anterioridad. Esta incapacidad del sector privado para asumir decorosamente su endeudamiento y generar condiciones sólidas de una eventual expansión ya habría quedado al descubierto a mediados de año. Sólo las empresas públicas atenuaban la pérdida de credibilidad de la banca transnacional en el experimento neoliberal que se desarrolla en Chile. Indudablemente, el desconcierto, el recelo y la recién mencionada pérdida de credibilidad de los banqueros internacionales son factores que complican enormemente la situación de la Balanza de Pagos de la economía chilena.

Cuantificación del problema

No es una tarea fácil para quienes intentan seguir el curso de la economía nacional desde fuera de los círculos e instituciones oficiales, evaluar la confiabilidad y validez de los distintos valores que se ha asignado a las variables principales del sector externo en el último tiempo, todas ellas aparecidas en los más importantes medios de prensa y con el respaldo de declaraciones de personeros del equipo económico o de citas de fuentes oficiales.

Constituya o no un objetivo concreto de las autoridades económicas, el hecho es que la disparidad informativa no permite establecer cuáles son las exactas magnitudes de las variables que está considerando el gobierno y determinando, por tanto, sus propias predicciones. Por cierto, esta situación puede representar un mayor margen de maniobra para los conductores de la política económica -en el estilo de conducir "secretamente" los asuntos públicos que parece caracterizar a ciertos políticos de nuevo cuño disfrazados de técnicos o de funcionarios "independientes"-, pero también contribuye a incrementar la incertidumbre que ha marcado todo el quehacer nacional del último tiempo. Y no puede pensarse que sea ésta, exactamente, una relación de costos-beneficios que favorezca a la propia autoridad.

Existe, sin embargo, un comunicado oficial conjunto del Ministerio de Hacienda y del Banco Central -emitido al regreso de sus máximos personeros desde Nueva York- que proporciona un leve esclarecimiento acerca de la efectiva situación externa de la economía nacional y de la intencionalidad de los actos de la autoridad referidos a la administración de aquélla, si bien es cierto algunos de sus puntos son contradictorios entre sí. En el punto 4° de este comunicado se señala que se solicitó a la banca internacional refinanciar las amortizaciones de la deuda pública y financieras de mediano y largo plazo, además de la renovación de las líneas de crédito de corto plazo, y "un monto de aproximadamente 900 millones de dólares de nuevos créditos". Habiendo sido expuesto en el punto 2° del comunicado que el déficit en cuenta corriente de 1983 se financiará con recursos ingresados al país por concepto de inversiones extranjeras -cuyo monto la autoridad estima en 250 millones de dólares-, uso de reservas de 600 millones de dólares y "nuevos créditos", debemos suponer que las autoridades están pensando en un déficit en Cuenta Corriente no inferior a los mil 750 millones de dólares, cantidad que supera significativamente lo dado a conocer por el comunicado que sitúa dicho déficit en "aproximadamente" mil 600 millones de dólares.

Sin embargo, más allá de la no correspondencia de las cifras, llama la atención el pesimismo que proyectan las estimaciones de las autoridades sobre la dinámica de su propio "modelo" y su eventual capacidad de reproducción, al sustentar ambos aspectos en una nueva caída de las reservas del Banco Central y en el incremento del endeudamiento público, reconociendo tácitamente el magro papel desempeñado por las inversiones extranjeras -los 250 millones de dólares proyectados representan apenas el 55 por ciento de las estimaciones iniciales-. Y la nula participación del sector privado en la consecución neta de recursos. Algo más explícito había sido Luders cuando indicó en una conferencia de prensa, inmediatamente antes de su viaje a Nueva York, que "esta negociación es necesaria porque, debido a las circunstancias del mercado externo, sólo el Estado puede conseguir los recursos necesarios para cancelar estos compromisos".(3)

PROYECCION BALANZA DE PAGOS - 1983

(millones de dólares)

	Sin Negociación	Con Negociación
Cuenta Corriente -	-1.750	-1.750
Balanza Comercial	2.030	280
Exportaciones (FOB)	4.450	4.450
Importaciones (FOB)	-2.420	-4.170
Servicios No Financieros	- 500	- 500
Servicios Financieros	-3.400	-1.650
Transferencias	120	120
Cuenta de Capital	1.150	1.150
Inversión Extranjera	250	250
Otros capitales	900	900
- Público	900	900
- Privado	0	0
Errores y omisiones	0	0
Saldo Balanza de Pagos	- 600	- 600
Variación de Tenencias	- 600	- 600

FUENTE: Elaborado sobre la base de información dada a conocer en el comunicado oficial conjunto del Ministerio de Hacienda y del Banco Central, fechado el 29 de enero de 1983.

En la conferencia de prensa aludida, el Secretario de Estado dió a conocer el monto de deuda externa que corresponde pagar en 1983, alcanzando ésta un total de 3 mil 413 millones de dólares; de esta cantidad, 1.765 millones deben ser cancelados por concepto de amortizaciones -esto es, devolución de capital préstado- y 1.648 millones por concepto de intereses.(4)

Suponiendo que el país sea capaz de mantener el nivel de ingreso de divisas por exportaciones de 1982- -alrededor de 4 mil 50 millones de dólares- y que las proyecciones iniciales de los saldos de servicios no financieros (-500 millones) y de transferencias (+ 120 millones) efectuadas por el Banco Central no difieren mayormente de la realidad, entonces debe concluirse que la economía chilena requiere de una balanza comercial positiva de 2 mil 30 millones de dólares hacia fines de 1983, en tanto es ésta una cantidad que le permite no sobrepasar el déficit en cuenta corriente (-1.750 millones de dólares) que se intenta financiar.

Sin embargo, para tales efectos, el país necesitaría deprimir drásticamente las importaciones con respecto de los niveles de 1982. Esta opción resulta de poca viabilidad por dos motivos: por una parte, las importaciones realizadas en 1982 están ya deprimidas con respecto de los niveles de 1981 en un 47 por ciento, dado lo cual una nueva contracción implicaría una segunda caída del producto y, en consecuencia, la renuncia a toda posibilidad de reactivación de la economía, lo que políticamente el gobierno difícilmente podría asumir; por otra parte, una contracción de tal envergadura de las importaciones afecta directamente la posibilidad de mantener los ingresos de exportación y, por tanto, la factibilidad de alcanzar el superávit especificado en la balanza comercial, en razón del componente importado -materias primas, auxiliares y bienes de capital- que incluyen, en mayor o menor medida, los productos chilenos orientados a los mercados externos.

Excluida la posibilidad de aumentar las exportaciones -alternativa cuya manipulación no radica en las manos de las autoridades económicas nacionales- y no considerada la opción de introducir modificaciones de fondo en la política arancelaria por parte del gobierno, la decisión de renegociar parcialmente la deuda externa con el propósito de evitar una crisis de balanza de pagos a fines de 1983, sin deprimir nuevamente las importaciones o hacer uso de las reservas del Banco Central en cantidades cercanas a los 2 mil 400 millones de dólares, aparece como la única opción posible. "Chutear" los pagos de las amortizaciones -repetiendo en un nivel macro lo que tanto se ha criticado a los bancos en un nivel micro- permitiría reducir temporalmente, puesto que la deuda persiste, el saldo negativo de los servicios financieros y mantener relativamente el nivel de gastos en importaciones de 1982, requiriendo de un superávit en la balanza comercial de sólo 400 millones de dólares, cifra bastante más factible de alcanzar que los 2 mil 30 millones requeridos en la proyección de balanza de pagos sin renegociación.

Del endeudamiento privado al endeudamiento público

Un aspecto importante de las conversaciones de Nueva York que debe destacarse es la transformación de la mayor parte del endeudamiento privado en endeudamiento público. Lüders ha justificado la decisión señalando que, en las actuales circunstancias, "sólo el Estado" puede conseguir los recursos que faltan para la financiación del déficit en cuenta corriente, lo cual significa reconocer que el sector privado ha dejado de ser un interlocutor válido para la banca internacional.

Ha agregado el encargado oficial de la política económica que "no obstante, el sector privado... tendría que pagar (los recursos obtenidos por el Estado) en pesos al Banco Central". (5)

Indudablemente, la acción de la autoridad no está exenta de cierta habilidad política. Aprovechando la circunstancia de una virtual cesación de pagos de la economía chilena hacia fines de 1983, Lüders y Cáceres han solicitado, en su calidad de funcionarios estatales, nuevos créditos a la banca internacional, los cuales serían utilizados en los pagos de los compromisos externos no sólo del sector público, sino también, del sector financiero. Es decir, el Estado capta nuevos recursos en el mercado internacional de capitales y los facilita a la banca privada chilena para que cancele sus compromisos con la banca transnacional. De este modo, el gobierno elimina la posibilidad de la cesación de pagos a fines de 1983; los bancos chilenos tienen la posibilidad de re-negociar su endeudamiento con el Banco Central (seguramente en el marco establecido por las características del rol subsidiario del Estado), eliminando la presión que sobre ellos ejercía la posibilidad de no responder a la banca extranjera; y ésta, a pesar del nuevo desembolso en que se solicita que incurra, será acreedora de un deudor históricamente más solvente, aquel que no puede abandonar de un día para otro su "disolución anticipada".

De aceptarse la fórmula propuesta no se duda de que los distintos actores partícipes del acuerdo queden plenamente satisfechos. Pero si todos ganan, alguien pierde, y en este caso -como en muchas oportunidades precedentes- es el país -empresarios ajenos a los grupos económicos financieros, empleados, obreros, profesionales, trabajadores independientes, etc.- el que pierde. En definitiva, es éste el que deberá asumir el costo de una extraña situación. Los principales acreedores externos de la economía chilena son los mismos accionistas de los bancos obligados a iniciar su liquidación tras comprobarse su pérdida de solvencia: (las entidades manufactureras Hanover Trust, Bank of Tokio, Credit Suisse y Deutsch-Sudamerikanische eran los mayores accionistas del Banco Unido de Fomento; y Javier Vial, principal propietario del Banco Andino, controlaba el Banco Hipotecario y todavía es director del intervenido Banco de Chile. En consecuencia, el Estado no sólo está transformando una deuda privada en deuda pública; además, se está responsabilizando, de los malos negocios de un puñado de empresarios extranjeros y chilenos quienes se aprontan a recuperar sus capitales dilapidados bajo la forma de acreedores externos. Ciertamente, es este un hecho éticamente reprochable desde cualquier punto de vista.

-
- (1) VECTOR: Informe de Coyuntura Económica; Septiembre-Octubre de 1982.
(2) Patricio Rozas: "La desnacionalización de la banca" en ANALISIS N° 45, mayo de 1982.
(3) El Mercurio, 25 de enero de 1983
(4) El Mercurio, 25 de enero de 1983
(5) El Mercurio, 25 de enero de 1983



III. TEMAS ECONOMICOS

EL DESARROLLO DE LA CRISIS ALIMENTARIA NACIONAL

El presente documento corresponde al desarrollo de una investigación en curso, orientada a la formulación de una estrategia alimentaria nacional. El trabajo ha sido coordinado por Pedro Valdivieso, participando de un equipo que incluye al Economista José Antonio Valenzuela y al Ingeniero Agrónomo Gonzalo Jordán.

Las dimensiones de la crisis económica sobre el problema alimentario son sin duda alarmantes, y su ausencia del debate público nos plantea la necesidad de publicar este trabajo.

1. INTRODUCCION

El presente informe intenta analizar el desarrollo de una crisis silenciosa que amenaza a nuestra patria. Partiendo de una situación de aguda baja en el cultivo de alimentos básicos que se venía apreciando desde 1979, se desarrolló paralelamente una gran dependencia en alimentos de importación para paliar la baja en la disponibilidad de alimentos nacionales. Esta dependencia alcanzó en el año 1981 un valor de 900 millones de dólares que el país debió gastar en importar alimentos del exterior que conformaron, en valor, cerca del 60% de los bienes nutricionales disponibles para los chilenos.

Alertados de estos y otros signos, en agosto de 1982 describimos en "Informe sobre la crisis alimentaria que nos amenaza" -publicado en el Informe de Coyuntura Económica anterior-, los principales elementos que, a nuestro juicio, estaba configurando una amenazante y muda situación de restricción de bienes alimentarios esenciales, que con particular precisión debía alcanzar a los sectores más desposeídos de la población. En el informe elaborado a mediados del año pasado se desarrolló un análisis, en torno a un hilo argumental que apreciando las tendencias de las principales variables que determinan el acceso a los alimentos básicos, constataba el probable desarrollo de una crisis alimentaria. Casi medio año después queremos apuntar la evolución de las tendencias que apreciábamos y la posible dirección de la encrucijada alimentaria que prevemos.

2. EVOLUCION DE UNA CRISIS SILENCIOSA

2.1 El origen externo de los principales alimentos.

Un primer seguimiento de la evolución que ha tenido el desarrollo de la situación alimentaria, es posible efectuarlo desde el punto inicial que motivó nuestro análisis. La situación de divisas del país y el valor que este bien de intercambio ha alcanzado.

En este tema, ampliamente conocido, los fundamentos básicos de la predicción han sido plenamente confirmados. Por una parte el nivel de endeudamiento del país sobrepasa holgadamente las estimaciones de mediados de año, siendo en la actualidad de 19.000 millones de dólares. El nivel de reservas ha caído situándose aproximadamente en 1.600 millones de dólares, según el criterio del Fondo Monetario Internacional que considera sólo las reservas líquidas no comprometidas. En suma las divisas se han transformado en un bien reconocidamente escaso, y en ese sentido han operado las políticas del gobierno.

Consecuencia de la anterior situación es el alza del precio del dólar. El valor del dólar oficial para transacciones comerciales, en el curso de 1982, aumentó de \$39 a \$ 73,57 al 31 de diciembre. Este incremento ha significado en consecuencia un mayor valor en el precio de las importaciones de un 88,6%. El alza principal de éste se concretó en el último semestre de 1982, ya que el valor de \$39 se mantuvo inalterado hasta el 15 de junio y posteriormente el valor de \$46 hasta el 6 de Agosto.

Ciertas medidas paliativas (como fue el llamado "dólar deudor"), las existencias de stocks de productos importados y restricciones de la demanda de bienes, han operado en el sentido de ampliar los rezagos con que estos precios se traspasan a los consumidores. Pero se están traspasando y en forma acentuada y clara según lo indican los índices de precios.

Sin embargo, el reconocimiento más explícito y contundente de esta escasez de divisas, ha sido la propia política económica gubernamental. Esta ha sido a tal extremo consecuente que, con el riesgo de la impopularidad que conlleva, ha favorecido economías en el gasto fiscal y de ingresos de la población, que tienden a limitar el gasto de divisas de importaciones. Ha arbitrado duras y controvertidas intervenciones gubernamentales en el sector financiero que tienden a dar garantías a la deuda externa privada, para poder así obtener nuevos créditos para pagar los antiguos. Expresión elocuente de esta sólida apreciación del gobierno son los recientes acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y los exhaustivos esfuerzos desarrollados en el extranjero por la autoridad económica frente a los acreedores bancarios.

Nada, en el último semestre ha desmentido que la ausencia de divisas es y será un dato permanente en el mediano plazo. El consecuente aumento del precio del dólar será por tanto un factor igualmente permanente. Los tiempos de abundancia de un dólar barato terminaron. Son ahora, los tiempos de un dólar escaso y caro.

La evolución de la dependencia alimentaria del exterior ha operado conforme a la evolución de precios reseñada. Por una parte, se aprecia una consistente baja en el nivel físico de las importaciones que se agudiza a partir de Agosto de 1982. Las cifras son elocuentes y aunque parcialmente se deben imputar a disminución de stocks, resultan finalmente en una importante reducción de la disponibilidad bruta de alimentos.

Si se compara la disponibilidad de 1982 con la de 1980, resulta en una caída de 17,8%. En esta tendencia persistente a la baja resulta elocuente que la menor disponibilidad se explica por la baja simultánea y paralela de la cosecha nacional y de la importación. Mientras la primera baja por consecuencia de los bajos precios y la crisis productiva del agro (las decisiones de siembra corresponden a las expectativas formadas por los agricultores en otoño-invierno de 1981), la segunda se verifica por la baja de demanda nacional agravada por la brusca alza del dólar en el segundo semestre de 1982.

CUADRO N° 1
DISPONIBILIDAD BRUTA DE TRIGO
(miles de T.M.)

	1978	1979	1980	1981	1982
Cosecha Nacional(1)	892,6	995,1	966,0	686,2	640,1(*)
Importación (2)	972,5	726,8	1.020,5	1.034,1	992,0
Total	1.865,1	1.721,2	1.986,5	1.720,2	1.632,1

(1) FUENTE: INE

(2) FUENTE: Banco Central

(*) Estimación base superficie sembrada oficial, asumiendo rendimiento igual al promedio de los tres años anteriores.

Una mengua tan abrupta de la disponibilidad bruta, sin duda ha operado sobre el consumo pero adicionalmente sobre los stocks. La información parcial disponible apunta en tal sentido. Antes de la presente cosecha, los molinos disponían de un stock que cubría sus necesidades de 10 días. Es decir, la cancelación o retraso de un buque podría haber significado dificultades inmediatas para los molinos en este período. Esta reducción de stocks de importación a la espera de las actuales cosechas pudo haber tenido consecuencias graves en una concepción de seguridad alimentaria. En el futuro próximo, consumidas las actuales cosechas, podrá repetirse una situación tan expuesta de no mediar una acción correctiva.

Adicionalmente, a la aguda disminución de la disponibilidad nacional proveniente de producción propia como de importación, es extraordinario advertir que, contrariamente a lo esperado, la dependencia del exterior crece. Así, mientras en 1980 la importación de trigo excedía sólo en un 6% la producción nacional, en 1982 ésta era mayor en un 55%. Esta cifra es aún superior en términos de dependencia alimentaria. En efecto, el grueso de las semillas utilizadas localmente proviene de la producción nacional de la cual se restan. Inclusive las pérdidas por manipulación, bodegaje, etc., son superiores para la producción nacional, ya que la importada tiene un conducto más rápido y eficiente en su canal de transporte.

Se ha desarrollado, en consecuencia, una aguda disminución de la disponibilidad nacional. Esta ha operado por la vía de una reducción de importaciones, así como por la caída de la producción nacional que bajó en un 34%. Paradojalmente resulta que la dependencia en la disponibilidad bruta nacional crece. Más adelante advertiremos que cualquiera reactivación masiva de la agricultura triguera, requiere, manteniendo el consumo nacional constante, de un incremento sustancial de las importaciones con una aún mayor participación de los alimentos extranjeros que la actual.

Similar tendencia se aprecia en el aceite. El total de siembras de maravilla y raps no superan las 5.500 hectáreas en la presente temporada con una producción probable de 4.000 toneladas.

Basta recordar que en años no tan lejanos como el período 79/80 la producción de raps era de 73.400 toneladas y la de maravilla de 38.200 toneladas. De nuevo cae verticalmente la producción nacional y crece la dependencia alimentaria del extranjero. A Octubre del año pasado las importaciones de aceite de consumo humano eran 65.000 toneladas, evidenciando una baja en la disponibilidad total y un crecimiento en el componente importado de este producto alimentario básico. Actualmente es tan mínima la producción local de aceite, que es probable que la mayoría de las marcas comerciales en el mercado no contengan una sola gota de aceite de base orgánica chilena.

El trigo y el aceite constituyen el 47% de las importaciones de alimentos. En ambos casos el producto chileno ha disminuído, la importación ha decrecido pero el componente extranjero ha aumentado. Es decir la disponibilidad para el consumo disminuye y la dependencia crece.

2.2 El paro laboral y la caída de ingresos

Desde el punto de vista de la demanda interna, de Agosto a esta parte, aparece una situación de restricción aún mayor. Para el análisis de ésta basta referirse a dos indicadores cuantitativos expresivos de demanda. En primer lugar, se considera el índice de desocupación. Las desocupación ciertamente es el indicador más extremo de una baja de demanda. Mide la cantidad de personas que definitivamente no constituyen demanda alguna y que subsisten en base a liquidar -si es que tienen- algunos bienes, a la solidaridad social y familiar y, en oportunidades, a actividades que bordean lo delictual.

En el Cuadro N° 2 se advierte la evolución del índice de desocupación confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

CUADRO N° 2
TASAS DE DESOCUPACION EN EL GRAN SANTIAGO SEGUN GRUPO DE DESOCUPACION

	1981				1982			
	1 ^{er} Trím.	2° Trím.	3 ^{er} Trím.	4° Trím.	1 ^{er} Trím.	2° Trím.	3 ^{er} Trím.	4° Trím.
Profes. y Técnicos	2,6	4,2	2,3	3,6	5,6	6,8	9,7	
Gerentes	3,1	0,8	-	2,4	0,9	1,1	2,8	
Oficinistas	5,8	6,2	5,9	8,2	10,4	15,2	18,0	
Vendedores	4,3	5,2	4,7	6,6	7,3	11,5	13,2	
Agricult. y Pesca	9,5	3,7	5,5	14,6	12,6	16,2	27,6	
Conductores	3,6	6,0	6,8	8,1	10,1	10,3	17,5	
Artesanos	7,9	7,7	8,5	12,0	19,3	26,2	35,3	
Otros Artesanos	10,7	11,3	10,0	11,2	18,5	24,7	28,0	
Obreros y Jornaleros	16,4	11,7	18,7	21,5	24,5	26,9	34,5	
Trabaj. Serv. Pers.	5,8	6,5	4,9	6,6	12,2	11,1	15,8	
No específicos	2,3	1,8	-	-	6,7	2,1	9,7	
Total	8,3	8,4	8,1	11,0	15,0	19,1	23,9	21,9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, (INE).

De acuerdo a datos del INE, la desocupación en el Gran Santiago aumenta de 19,1% en el segundo trimestre a 23,9% en el tercero, disminuyendo a 21,9% en el último trimestre del año. Como es sabido, este indicador no incorpora como desocupación al personal adscrito al PEM, cuyo incremento posiblemente explique gran parte de la reducción del índice en el último trimestre. Sin embargo, sólo si se considera el total nacional del personal adscrito al PEM en diciembre de 1981 (5% de la fuerza de trabajo), las tasas de desocupación alcanzan respectivamente a 28,9% y a 26,9% en los dos últimos trimestres.

Adicionalmente es necesario señalar que un análisis más desagregado de la desocupación muestra que ésta afecta preferentemente a los sectores populares. En efecto, las tasas desagregadas para obreros y jornaleros aumentan de 26,9% en el segundo trimestre a 34,5% en el tercero; a la vez que para los artesanos la tasa aumenta de 26,2% a 35,3% en el mismo período.

Por tanto, no resulta aventurado señalar que durante el último semestre la desocupación en los sectores populares ha aumentado fuertemente y que, en la actualidad, supera con largueza el 30% de la fuerza de trabajo pertinente.

Cabe destacar que más allá de la evolución del indicador, el volumen de éste es de una magnitud aplastante. Una encuesta que mide cifras que sitúa entre un quinto y una cuarta parte de la población como carentes de empleo, habla de una situación tan extrema que resulta sólo comparable a la resultante de una catástrofe nacional, una guerra perdida o un hecho similar. Es particularmente agravada por su persistencia, que consigna que existan extensos grupos sociales para quienes el desempleo ha pasado de ser un lamentable hecho circunstancial al de una dramática situación permanente. La formulación de la encuesta excluye enteramente al subdesempleo que en el sector servicios esconde una desocupación escasamente disfrazada en ocupaciones erráticas y de ingresos difícilmente calificables de mínimos.

La evolución del desempleo acusa en el último trimestre un leve descenso que parece contradecir la tendencia al paro que se advierte en la actividad económica. Sin embargo, están influyendo sobre el nivel del empleo, razones estacionales representadas por la actividad comercial del período de fin de año y la mayor actividad agrícola del período de cosechas. También coincide con los nuevos programas de absorción de empleo como la ampliación del PEM, la creación de programas de jefes de familia y del programa para profesionales que si bien proveen ocupación son claramente subsidiados y de plazo fijo. Finalmente la agudización de la crisis económica con su más elocuente expresión en las intervenciones de bancos y su secuela de quiebras o suspensión de pago de grandes unidades económicas, no permiten augurar una mejora en el empleo sino más bien una tendencia a su reducción.

Además, el mero formulismo aritmético de comparar el índice de sueldos y salarios con el de precios al consumidor arrojó una caída medida por El Mercurio de un 20% en el ingreso de las personas (El Mercurio, 20-Enero-1983).

Recientes estudios efectuados por la Universidad de Chile consignan que paralelo a los procesos anteriores ha operado una tendencia regresiva en la distribución del ingreso. En efecto, el 30% de la población más pobre vio disminuir su participación en el ingreso del país de 7,01% a un 6,65%. En cambio el 30% más rico llegó a obtener un 70,37% de los ingresos producidos por Chile. Esta medición que compara 1981 con 1982 acusa que la pérdida de ingresos de los sectores más pobres y en paro, se ve aumentada por este fenómeno independiente de regresión en la distribución de los ingresos.

La más evidente conclusión que se puede obtener de estos indicadores es que desde la perspectiva alimentaria, el paro laboral, la baja de ingresos y la regresión de la distribución de los ingresos deja en una posición de vulnerabilidad extrema a los sectores más pobres del país. Con una estructura de consumo en el que el 20% más pobre del país destina un 59,4% de sus gastos a alimentos básicos y el 60% de la población más de la mitad de sus gastos al mismo objeto, la agudización extrema de los ingresos de los grupos más desprotegidos lesiona gravemente la posibilidad de que puedan acceder a los nutrientes mínimos que requieren.

2.3 Evolución de los Precios

Los precios alimentarios han mostrado tendencias al alza durante el segundo semestre. En el período Julio-Noviembre, el componente alimentario del Índice de Precios al Consumidor, había aumentado en 21,7%, en tanto que en el mismo período el conjunto del IPC había aumentado sólo en un 18,9%. Posteriormente en el mes de Diciembre, bajas estacionales en el precio de la fruta y hortalizas provocaron una disminución en los precios de los alimentos medidos por el INE (ver Cuadro N° 3).

La tendencia del último mes sólo corresponde a un fenómeno circunstancial de habitual ocurrencia derivado de razones estacionales además del rezago de precios básicos.

CUADRO N° 3

VARIACION DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR TOTAL Y ALIMENTARIO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1982

	IPC Total		IPC Alimentario	
	Varíac.Mensual	Acumulado Sem.	Var. Mensual	Acumul.Sem.
Julio	2,0	2,0	2,5	2,5
Agosto	3,2	5,3	3,7	6,3
Septiembre	4,3	9,8	6,6	13,4
Octubre	4,8	15,1	5,5	19,6
Noviembre	3,3	18,9	1,8	21,7
Diciembre	1,2	20,3	-1,5	19,8

FUENTE: I.N.E.

En efecto, si se analiza el comportamiento del índice de precios al por mayor puede advertirse que existe un rezago en el aumento de los precios alimentarios al consumidor, ya que en el período analizado el aumento de los primeros, más que duplica el verificado en los precios al consumidor.

CUADRO N° 4

VARIACION DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR GENERAL Y AGROPECUARIO EN EL 2° SEMESTRE DE 1982

	IPM General		IPC Agropecuario	
	Varíac.Mensual	Acum. Semest.	Var.Mensual	Acum. Semest.
Julio	3,9	3,9	3,6	3,6
Agosto	7,9	12,0	9,5	13,5
Septiembre	7,5	20,4	14,8	30,4
Octubre	7,4	29,4	12,8	47,1
Noviembre	6,7	38,0	4,4	53,5
Diciembre	1,8	40,6	-(3,0)	48,8

FUENTE: INE

El fuerte crecimiento experimentado por los precios agropecuarios al por mayor a partir del mes de Agosto, es consecuencia directa de la fuerte asociación existente entre éstos y el precio de la divisa.

En consecuencia, la fuerte alza de los precios de alimentos básicos no será moderada. Por el contrario, éstos se verán aumentados en la medida que se traspasen al consumidor. Particularmente los precios de alimentos básicos, que más inciden en el consumo de los sectores populares (trigo, aceite, azúcar) son los que han experimentado las alzas más pronunciadas y los que más claramente evidenciarán su estrecha asociación a los precios de la divisa.

En el contexto de congelación de salarios y de alta cesantía el aumento de un 19,8% de los valores de alimentos en el segundo semestre, deja disminuído en una proporción sin duda superior, la capacidad real de acceder a los bienes nutricionales mínimos de los habitantes en situación más vulnerable y expuesta.

3. LA TENDENCIA DE LA PRODUCCION AGRICOLA

3.1 La crisis agrícola se proyecta

Hasta aquí hemos consignado tendencias apreciadas en el segundo semestre de 1982 que tienden a confirmar el desarrollo de la crisis alimentaria que advertíamos en Agosto de 1982. Una mirada hacia el futuro inmediato requiere reiterar una característica de la actividad agrícola, tan antigua y permanente que por obvia parece olvidarse.

Esta característica central de la agricultura es su carácter cíclico y que dicho ciclo es lento, a lo menos anual. Lo que significa que lo que hagamos o se deje de hacer ahora tendrá su efecto en un año más. Y lo que se está ahaciendo ahora es poco.

La baja disponibilidad de alimentos básicos advertida en 1982 se debió, en su componente nacional, a las escasas siembras hechas en 1981. Las siembras efectuadas en 1982 implican una reducción aún más grave de la cantidad de alimentos básicos para el curso de 1983.

CUADRO N° 5
SUPERFICIE Y PRODUCCION DE TRIGO CHILENO

	78/80	80/81	81/82	82/83
Superficie (Há)	545.850	432.270	373.690	300.000(**)
Producción (Ton)	966.211	686.181	640.131(*)	513.000(*)

FUENTE: I.N.E.

(*): En base a rendimientos promedio últimos 3 años
(17.1 qq/há)

(**): Estimado en base a predicción de siembras de la S.N.A.

Las estimaciones de las actuales siembras son sombrías. La estadística oficial no ha entregado estimaciones; pero los gremios agrícolas sí lo han hecho. Al respecto, en reciente editorial de la revista "El Campesino" de la S.N.A., estima la superficie sembrada de trigo en "apenas 300.000 há. en la actual temporada 1982/83". Es decir, en el curso de 1983, se reducirá la producción nacional nuevamente en a lo menos una quinta parte. La producción se habrá reducido a menos de la mitad de las tradicionales 1.200.000 Ton. Las ostimaciones del presidente de los productores agrícolas de Chile, Domingo Durán, son incluso más pesimistas: "Creo que estamos muy por encima de los cuatro millones de quintales de producción en circunstancias que durante años produjimos sobre doce".(1) Más grave aún, es posible que esta disminución de producción nacional se de en un contexto de otra reducción de importaciones. El Ministro Lüders en una pasada entrevista, sostenía que una expansión económica podía traer como efecto un aumento de las importaciones de trigo para satisfacer el mayor consumo, lo que la situación financiera del país no puede solventar. (2)

Las estimaciones de los gremios agrícolas y del actual Ministro de Finanzas son corroboradas por otros indicadores. Estos tienden a reforzar las estimaciones anteriores. El consumo de abonos fosfatados y otros de importación acusa una brutal reducción durante 1982. Esto estaría indicando, a la par de una reducción de siembras, una acentuación y agudización del deterioro tecnológico de los cultivos básicos, que pueden alcanzar rendimientos, en este año, bastante menores a los supuestos.

La reducción en el consumo de fertilizantes no afecta en forma pareja a todos los cultivos. En efecto, la fruticultura, por su mayor rentabilidad mantiene una demanda más estable. Esto que da de manifiesto en el comportamiento de las importaciones de cloruro de potasio, preferentemente asociado a este rubro. Lo anterior significa que la reducción que se aprecia en el cuadro anterior, afecta en forma más acusada a los cultivos anuales.

CUADRO N° 6
IMPORTACIONES DE FERTILIZANTES EN T.M.

	1980	1981	Enero Oct. 81	Enero Oct. 82	% Reduc. 82/83
Urea	56.025	57.350	57.350	15.152	-73,6
S.F. Triple	127.200	94.750	94.750	34.807	-63,3
Fosft. Mono y Diamónico	76.738	49.806	49.789	8.029	-83,9
Cloruro de Pot.	30.006	21.007	21.006	20.826	0,9
Sulf. Pot.	15.751	11.252	11.251	3.302	-70,7
Sub Total	305.720	234.165	234.146	82.116	64,9

FUENTE: Banco Central

Si se considera que la mayor parte de las importaciones de fertilizantes se realiza hasta el mes de Octubre de cada año, la dimensión de la baja total de importaciones en 1982 resulta impac tante: 64.9% con respecto a 1981 y 73% con respecto a 1980.

3.2 La reacción es insuficiente

Si los indicios anteriores apuntan a una nueva y dramática baja de la producción y consumo de alimentos básicos para el presente año, cabe preguntarse si esta disminución es asumida por los responsables de la política agrícola del país. Al respecto ya es posible responder. Y la respuesta es que no existe reacción alguna respecto del problema de la alimentación y una actitud reactiva atrasada frente a algunos problemas de los agricultores. Tardía e insuficientemente la autoridad ha anunciado una reactivación de la agricultura(3) que no tendrá efecto alguno en las cosechas en desarrollo. Sólo en el rubro azucarero hubo una reacción oportuna que permitió la reaper tura de algunas plantas IANSA que traerá una producción local de cerca de 36.000 há(*) contratadas. Aun cuando ello no es más que la mitad del potencial productivo, es un pequeño signo de percepción del problema.

Lamentablemente, en granos la situación es de baja como se advierte en el caso del trigo. Para los cultivadores de cebada, pende la incertidumbre de la suspensión de pagos de C.C.U. En oleoginosas, la situación es tan mala como lo anterior (Aceites y Alcoholes Patria, Compañía Industrial, etc.). Ninguna planta contrató cosechas, reduciéndose la disponibilidad de aceite, a una casi entera dependencia externa. Algunos productos de chacarería y quizás leguminosas pueden tener un repunte. Pero masivamente la reacción fue tardía.

Creemos que la reacción ha sido además insuficiente. A fin de cuentas, la reactivación, si se pretende tenga efectos en el año agrícola 83/84, debe desde ya iniciarse en medidas y apoyos, que a última hora no pueden improvisarse. Pero aparte del cambio de espíritu en la retórica agrícola del gobierno, los hechos parecen estar rezagados en relación a los esfuerzos verbales.

Al respecto, es ilustrativo el tardío esfuerzo de abrir un poder comprador de trigo, que si bien con capital e infraestructura estatal, es operado por un grupo privado. De acuerdo a la Soci edad de Agricultura "hay estudios estadísticos que demuestran que el menor precio que perciben los agricultores no se refleja ni siquiera parcialmente en el precio que el consumidor paga por el producto final". (4)

En relación a la oportunidad de las medidas los dirigentes gremiales de Valdivia, frente al anuncio de apertura de nuevos créditos agrícolas del Banco del Estado, señalan que "lo único que sentimos es que esto lo solicitamos hace más de cuatro meses, en tiempos de sembrar. Oportunamente planteamos a la autoridad la necesidad de créditos, pero nos fueron negados".(5)

Existen además elementos más básicos que limitan la capacidad de la agricultura de cultivos en Chile y que siguen sin solución. Hay que reconocer que algunos no son del ámbito puramente a

grícola sino más bien financiero, como es el alto volumen de deuda que arrastra el sector y los pocos y caros créditos frescos de que dispone. Otra limitante estructural es la entera distorsión de precios entre productor y consumidor.

4. LA PERSPECTIVA ALIMENTARIA A FUTURO

Si el acceso a la alimentación mínima de los sectores sociales vulnerables ha disminuído en forma alarmante en los meses recientes, para los meses venideros diversos indicadores muestran tendencias a una ampliación del problema del hambre.

La evolución de la economía en los meses recientes indica tendencias a una profundización de la crisis actual y, aún, si se asumen las predicciones del Ministro Luders para 1983, las perspectivas para el año resultan desastrosas. En primer lugar la recuperación del producto del ordende 4% prevista por el Ministro (6), no permite una recuperación de importancia en los niveles de ocupación e ingreso de los sectores populares. En segundo lugar, sus previsiones sobre inflación, que sitúan el alza de precios en 25%, resultarán catastróficas para el acceso al consumo de alimentos de la población de más escasos recursos, que no dispondrá de reajustes en sus remuneraciones nominales.

Desde el punto de vista de los precios de los alimentos, las tendencias que se advierten son también de carácter negativo. Durante los últimos seis meses el índice de precios al por mayor de productos agropecuarios ha subido en 48,9%, muy por encima del 39% que aumentó el índice general, y más que duplicando el 19,1% en que subieron los precios alimentarios a nivel del consumidor. En consecuencia, se perciben tendencias al alza en los precios alimentarios por sobre los demás precios y se denota un rezago en las transferencias de estas alzas a los consumidores, la que probablemente se manifestará en los próximos meses, reduciendo aún más las posibilidades de acceso a los bienes esenciales.

Adicionalmente, los antecedentes disponibles sobre producción agropecuaria nacional y de dependencia alimentaria externa analizados anteriormente, confirman las tendencias descritas. Las perspectivas de producción nacional de alimentos básicos para el presente año son las más negativas de la historia del país. Las disponibilidades de producción nacional no alcanzarán a cubrir ni el 30% de las necesidades alimentarias nacionales de harina, aceite y azúcar, las que sólo podrán satisfacerse en base a un incremento en las importaciones.

El conjunto de elementos señalados configuran una perspectiva alimentaria extremadamente grave para los meses venideros. Una enorme cantidad de familias chilenas que hoy apenas subsiste, verá con desesperación que sus escasos ingresos cada día le alcanzan para comprar menos alimentos, los que seguirán subiendo de precio de acuerdo a las cambiantes reglamentaciones que regulan el mercado de divisas.

Creemos que esta dimensión de la actual crisis económica es la más grave, la de efectos más nocivos y perdurables. No aparece en los diarios; no se discute en el debate nacional sus manifestaciones o sus salidas; no tiene la espectacularidad de quiebras e intervenciones; tampoco se expresa en hechos visibles como colas o manifestaciones. Sin embargo, afecta a un número mucho mayor de nacionales que cualquier quiebra de empresas o fondos mutuos y, con seguridad, la mayor parte de los afectados no tienen responsabilidad alguna en lo ocurrido ni tampoco medios a su alcance para resolverla.

5. UN OBJETIVO NACIONAL PERMANENTE: UNA POLITICA ALIMENTARIA

La magnitud de la crisis alimentaria descrita, su carácter social y lo angustioso de sus manifestaciones, inducen primeramente a crear una profunda sensación de impotencia para enfrentarla. Contribuye a ello la escasa relevancia que hoy se le concede en el debate nacional a este problema. Pero la crisis en desarrollo puede aminorarse en el corto plazo y llegar a eliminarse en un plazo más largo.

El hambre, aún en sus formas disfrazadas, involucra un trastorno ético inaceptable. Cuando ésta alcanza volúmenes y profundidades como las que se avisoran simplemente debe encararse, con prescindencia de las ideologías. No puede existir argumento técnico o político que impida poner en pie al país para intentar dar a sus habitantes el acceso a una alimentación mínima.

Creemos que más allá de la actual coyuntura debe existir una política nacional alimentaria que, por su carácter, puede concitar la adhesión unánime del país. Creemos que a partir de la actual situación una propuesta como la que reseñamos puede generar algún consenso, si existe algún interés real de la autoridad para encarar la situación.

La crisis sólo podrá conjurarse si es asumida públicamente y dicha aceptación es nacional. Una voluntad nacional que la supere es indispensable ya que la magnitud y gravedad con que ésta golpeará al país, exigen una respuesta proporcional.

Pero esta voluntad requiere que se movilice en torno a objetivos que pueden proyectarse más allá de la actual coyuntura para transformarse en permanentes.

Un primer gran objetivo alimentario es el de tender a hacer realidad un consumo nutricional mínimo para todos los habitantes del país. Este consumo alimentario mínimo deberá obtenerse con prescindencia plena del nivel ocupacional, social o geográfico. A éste debe acceder tanto los ocupados como los cesantes. Los niños preferentemente, pero los adultos con igual derecho.

Este gran objetivo se fundamenta, principal y prioritariamente, en un juicio moral y ético. No es posible que existiendo recursos y posibilidades, que permiten dotar a los habitantes de los bienes nutricionales mínimos -que posibilitan su pleno desarrollo físico y espiritual- ello se postergue en razón de preconcepciones económicas o de argumentos supuestamente técnicos. Adicionalmente este gran objetivo tiene fundamentación económica y social. El así llamado recurso humano, es el principal y más efectivo motor de desarrollo en un país. Su pleno desarrollo físico, síquico e intelectual está, en buena parte, asociado a una ingesta nutricional adecuada, particularmente en sus primeros años de vida. El hambre en su más extrema agudeza, mata. Pero en sus formas más leves, igualmente daña. Retarda o inhibe el desarrollo físico. Impide o limita el desarrollo intelectual, el acceso a la educación y la cultura. Deforma las relaciones de convivencia social y estimula conductas de carácter delictual o agresivas.

Un segundo gran objetivo alimentario, es que al país interesa y le resulta posible hacer un uso más pleno de los recursos humanos y naturales disponibles para producir alimentos. La dotación de capacidad técnica, recursos renovables, trabajo e incluso de capital existentes en el campo, puede en un mediano plazo satisfacer los requerimientos mínimos nutricionales. Pero debe ser un objetivo nacional asegurar que las condiciones económicas; arancelarias, financieras, etc., permitan cumplir el objetivo de utilización de la capacidad productiva.

Este objetivo, si bien puede considerarse ligado al de la dramática coyuntura actual, es en nuestro juicio de mucha mayor protección y vigencia.

Prente a una humanidad en crecimiento, asistimos a una persistente valorización de los recursos naturales necesariamente finitos de que dispone el planeta. En forma cada vez más notoria, la capacidad de explotación de los recursos naturales, es el escalón último que decide el desarrollo o no de regiones y países enteros. Pasado el maravilloso encandilamiento con que la humanidad recibió el desarrollo científico y tecnológico de las últimas décadas, existe una renovada y creciente revalorización de la base última e ineludible que la posibilita: los recursos naturales. Son estos últimos los que más espectacularmente han aumentado sus precios a nivel mundial, reflejando la escasez relativa de ellos. El cúmulo de atención e investigación ligado a la producción de alimentos ha alcanzado a las esferas de la política y estrategia mundial. Llega incluso a formulaciones que preveen en el control del comercio mundial de alimentos, el arma más poderosa que una potencia puede disponer. De un uso más efectivo que las armas convencionales, su empleo po-

dría definir en las futuras décadas los destinos de países completos y en consecuencia su subordinación a los intereses de quienes dispongan de ese poder.

Sin llegar a coincidir con un pesimismo tan belicista, es indispensable reafirmar que en las múltiples evidencias existentes se llegan a coincidencias centrales en torno al rol estratégico de la alimentación, lo que permite formulaciones de Seguridad Alimentaria como ineludibles para cualquier estrategia de desarrollo nacional. Es inevitable deducir que desde una perspectiva de seguridad nacional, una política alimentaria no puede ser soslayada sino por el contrario, integrada activa y razonadamente.

6. BASES DE UNA ESTRATEGIA DE CORTO PLAZO

Afirmamos que la alimentación es el problema más importante, directo y cotidiano que afecta al país hoy día. De las múltiples manifestaciones de la crisis nacional el hambre no puede ser asumido como una consecuencia más de la crisis económica. Un enfoque que la valore como mera expresión de la evolución de la economía, equivale a negar su existencia y a no tomar medidas para enfrentarla. En efecto, si se espera que la solución de la crisis alimentaria vendrá como corolario del pago de la deuda externa, la reactivación de la economía, el aumento del empleo y la dinamización de la agricultura, no cabe más que sentarse a esperar lo que suceda.

En el corto plazo es posible actuar y es un imperativo moral hacerlo. Para ello habrá que tomar conciencia que en las actuales circunstancias el problema alimentario debe ser asumido prioritariamente y subordinar otros problemas económicos a su solución.

La S.N.A. y la Confederación de Productores Agrícolas de Chile tienden a pensar que el cultivo de trigo nacional para 1983, será de 300.000 hectáreas (7) que producirán alrededor de 513.000 Ton. (8). Para alcanzar la disponibilidad bruta histórica del país que, aproximadamente es de 1.800.000 Ton. se requeriría de una importación de alrededor de 1.300.000 Ton. de trigo en el curso de 1983. Esta cifra (en que está implícita una mantención del consumo), deberá ser superior si se considera que se plantea una reactivación de la agricultura.

En efecto, para pasar de las actuales 300.000 hectáreas a las 750.000 hás. históricas, se requiere de aproximadamente 120.000 Ton. de semillas que deberán restarse de la actual disponibilidad. Lo que resulte de este ejercicio efectuado con datos más exactos nos llevaría en todo caso a cantidades de importación que exceden los 1.4 millones de toneladas. Cifra históricamente nunca importada, y respecto de la cual incluso la capacidad portuaria puede resultar sobrecargada.

Como elemento favorable en esta dificultad, está la extraordinaria cosecha mundial de cereales que ha significado una baja importante de precios, la existencia de abultados stocks no comprometidos e incluso de variadas líneas de financiamiento de aquellos países que están sobre estoqueados. Es así como los stocks mundiales de trigo sobrepasan en la actualidad los 100 millones de toneladas, producto de cosechas extraordinarias en Europa, Estados Unidos y Argentina.

Consecuentemente, los precios del trigo de exportación han bajado de alrededor de US\$ 180 Ton. en 1980/81 a algo más de US\$ 150 entre Julio y Septiembre de 1982. Existen en EE.UU. esquemas especiales de créditos para colocar estos volúmenes con uno o dos años de gracia y pagaderos en 3 ó 4 años. Inclusive, de acuerdo a la Ley 480 de Excedentes Agrícolas norteamericano es posible que países en situación crítica accedan a estos alimentos, en términos de ayuda internacional como es el caso de algunos países africanos y asiáticos.

Parecidos esquemas tienen los países de la Comunidad Europea; Argentina deberá, por su parte, facilitar algún esquema financiero de exportación para colocar su cosecha récord de trigo.

Es posible pensar en un plan de reactivación agrícola que aproveche esta coyuntura. Un manejo previsor y ciudadano del Estado puede favorecer la adquisición externa de los volúmenes de cereales requeridos, en condiciones que aseguren la disponibilidad local y que, al mismo tiempo, no

lesionen los precios y la reactivación agrícola interna. Es más, en manos del Estado, puede resultarle incluso un buen negocio que facilite las dificultades de balanza de pagos y deje excedentes que parcialmente financien la reactivación agrícola.

Consecuente con esta línea de asegurar la disponibilidad de alimentos básicos que el país necesita, es indispensable asegurar la accesibilidad de los sectores más vulnerables de la sociedad a éstos. Por mecanismos de precios o de acceso directo deben arbitrarse medidas que aseguren que este esfuerzo redunde en un efectivo acceso a los bienes nutricionales de todos los habitantes del país.

Desde el punto de vista de la oferta nacional, será indispensable iniciar desde ahora un plan de emergencia agrícola. Resulta indispensable anticipar lo que resultarán las restricciones principales que se deberán enfrentar. Sin intentar un análisis exhaustivo que corresponde a los organismos del Estado, se puede enumerar algunas que nos parecen muy evidentes.

En primer lugar está el problema del financiamiento del capital de operación requerido para la preparación de suelos, las siembras y los trabajos del campo que debe asegurarse independientemente de los abultados problemas financieros que tienen numerosos productores comerciales.

En segundo lugar, la política de precios agrícolas, debe modificarse en la emergencia. Las alzas de precios de los bienes alimentarios que están pagando los consumidores no han alcanzado a los productores agrícolas. Una planificación de precios que estructure, para los principales rubros agrícolas, niveles adecuados de éstos estimulará las decisiones de siembra y disipará las incertidumbres que afectan al productor.

Un control justo que asegure canales claros de comercialización será de vital importancia para la implementación de lo anterior.

En tercer lugar, es indispensable un programa específico hacia el pequeño productor. Las características de éste y la diversidad de situaciones que existen entre ellos, hace que difícilmente una política adecuada para el productor comercial, tenga efectos en el pequeño productor campesino. Este sector controla más de un tercio de las tierras arables del país y resultará clave en el esfuerzo productivo ya que, además, es el de menor costo para reactivar.

Finalmente, resultará clave anticipar ciertas demandas de insumos básicos orientados a recuperar los decaídos rendimientos físicos de muchos cultivos. La semilla será una cuestión decisiva. Los fertilizantes son otro insumo tecnológico vital de anticipar. Desde luego partiendo del salitre, producto nacional, pero apreciando el uso de abonos fosfatados de origen extranjero. Es indispensable que exista un abastecimiento adecuado de estos insumos, así como programas de asistencia técnica que permitan la correcta utilización de los mismos.

La crisis alimentaria en desarrollo puede ser conjurada si se asume con decisión y oportunidad. Chile tiene los recursos para hacerlo y sólo está en manos de una decidida voluntad nacional activarlos.

(1) El Mercurio, 16-01-83

(2) El Mercurio

(3) Discurso del Ministro Prado. Diversos Órganos de prensa, 11-01-83.

(4) "Comercialización de Trigo". El Campesino, diciembre de 1982.

(5) El Mercurio, 13-01-83

(6) Discurso ante SOFOFA, El Mercurio, 26-01-83

(7) Revista El Campesino, diciembre de 1982

(8) Esta cifra parece poco probable dada la caída en el uso de fertilizantes y de semillas de buena calidad. Históricamente entre un 20% y un 25% de las siembras de trigo utilizaban semillas certificadas. Fuentes comerciales privadas estiman que en la temporada 82/83 no se utilizó más de un 5% de este tipo de semillas.

(*) El Campesino, diciembre de 1982.

EL FRACASO DEL EXPERIMENTO MONETARISTA CHILENO: UNA BREVE INTERPRETACION

Colaboración de
Gonzalo Daniel Martner

No repetiremos aquí la descripción de las políticas económicas puestas en práctica en los últimos años ni las concepciones que las sustentan, por cuanto son bastante conocidas. Nos interesa en cambio desarrollar algunas hipótesis sobre la génesis de la crisis económica que se desata en 1981 y sus principales determinantes.

No está de más recordar que la política de shock aplicada en 1975, luego de la consolidación de la opción monetarista, si bien sumió al país en una profunda crisis, se inscribe en una primera fase de reordenamiento de la acumulación capitalista en el país, que a grandes rasgos se puede identificar con la instauración de un régimen de acumulación (1) predominantemente extensivo(2). En efecto, se promovió una brusca redistribución regresiva del ingreso liberando los precios y desatando un proceso inflacionario sin aumento correlativo de las remuneraciones nominales. A su vez, se aumentó la jornada de trabajo y la intensidad de la misma, procesos destinados a aumentar los niveles de la tasa de ganancia. Ciertamente ello implicó una sustancial caída de la demanda agregada derivada de la contracción del mercado interno, inducida por las políticas ortodoxas de estabilización, pero permitió generar excedentes exportables y dar inicio a la incursión en los mercados externos para un número apreciable de productos, bajo el estímulo adicional de un tipo de cambio favorable.

Simultáneamente se crearon las condiciones para la emergencia de conglomerados económico-financieros destinados a ser protagonistas del proceso económico, a través de la subasta de las empresas estatizadas y de la liberación del mercado de capitales, en un contexto de control a los asalariados y de un brusco aumento de la cesantía.

Se dió inicio, a su vez, a un proceso de instauración de modalidades relativamente concurrentes de regulación de conjunto del proceso de acumulación (3), en particular en la formación de los precios a través de la reforma arancelaria, la apertura comercial y la eliminación del control de los mismos. Pero el Estado siguió incidiendo en la gestión de la demanda agregada a través de las políticas monetaria, fiscal y cambiaria, junto a una fijación autoritaria de las remuneraciones que permitió el control de la evolución de la masa salarial.

De la estabilización y apertura al exterior....

Ahora bien, el leitmotiv de la política de estabilización, como es sabido, fue combinar la restricción a la intervención estatal y el control de los agregados monetarios, con un radical intento de reinserción de la economía chilena en la división internacional capitalista del trabajo.

Los conductores de la política económica procuraron acentuar la especialización de la estructura productiva chilena en los rubros que presentaran un mayor potencial exportador o bien pudiesen competir en el mercado interno con sus sustitutos importados, bajo el postulado de que ello permitiría una mejor asignación de los recursos y acelerar el crecimiento. Para ello se buscó articular a la economía chilena más activamente en los flujos de comercio internacional -llevando los aranceles a los niveles más bajos que se conozcan en el mundo subdesarrollado-, en los flujos de financiamiento provenientes de la banca privada internacional. Esta se constituyó en agente de intermediación de una liquidez internacional que se expandió en la década de los 70 (como consecuencia de la desarticulación del sistema monetario internacional) de modo explosivo, permitiendo disponer al país de los más cuantiosos recursos financieros externos de la historia reciente. (4)

Todo ello requería un gigantesco intento de reconversión productiva y dar paso a una verdadera revolución económica, apoyándose en la abundante disponibilidad de financiamiento externo. Era pues necesario, luego de la etapa "reordenadora", dar lugar a un régimen de acumulación de características más intensivas, en el que los aumentos de producción se sustentaran en aumentos de productividad, no ya ligados a la extensión e intensificación de la jornada de trabajo, sino a la introducción permanente del progreso técnico en el proceso de producción, con un crecimiento regular de la inversión junto a aumentos en la demanda interna capaces de acompañar una reactivación global y una diversificación significativa de la norma de consumo; los aumentos de salarios habrían de sustentarse en aún mayores aumentos de productividad, de modo de estabilizar la repartición global salario-ganancia lograda en el período anterior, sin la restricción de mantener deprimida la demanda interna.

Las autoridades económicas fueron avanzando, a su vez, hacia la instauración de una regulación automática y concurrencial de la acumulación con el objetivo primordial de sacar en lo posible del ámbito estatal, y por tanto de la esfera política, la toma de decisiones conducentes a compatibilizar la evolución de las variables macroeconómicas. Hacia 1979, con el establecimiento de aranceles homogéneos en un nivel de 10%, el logro de un equilibrio fiscal, la fijación del tipo de cambio y la puesta en práctica de un plan laboral que permitiese negociar a nivel de empresa y sin ingerencia estatal las remuneraciones en función de la evolución de la productividad, se crean las bases de dicha regulación automática. Su sustento teórico tuvo como base una de las más recientes versiones del monetarismo, el llamado "enfoque monetario de la balanza de pagos" aplicado a una economía "pequeña y abierta". (5)

En suma, a la formación relativamente competitiva de los precios relativos, se agrega una gestión de la demanda global cada vez más ajena a las decisiones gubernamentales, en un marco que por cierto es impuesto por éste. El tipo de cambio fijo, sin déficit fiscal y refinamiento del sistema bancario por el Banco Central (la famosa política monetaria neutra), impone una evolución de la emisión de acuerdo al saldo de la balanza de pagos. Si éste es positivo la masa monetaria se expande y a la inversa en caso contrario.

El Estado intentaba así dejar de ser un interlocutor válido ante las demandas de los grupos de presión que expresaran intereses sectoriales, dejándolos sujetos a la esfera del mercado y a sus mecanismos de funcionamiento. Se perfilaba así el milagro político-económico sobre la base del cual se habría de sustentar la nueva institucionalidad política autoritaria expresada en la Constitución de 1980.

Ahora bien, ni el régimen de acumulación ni las modalidades de regulación que le fueron asociadas escaparon a los percances tan propios de la historia real.

... A la crisis generalizada

En primer lugar, la "sustitución por exportaciones" se limitó a una expansión de las exportaciones de bienes primarios basados en recursos naturales que resultan altamente competitivos y cuyas bases de extracción y/o explotación se generaron en períodos anteriores; ver al respecto Vignolo et. al (1982). Chile no logró beneficiarse de la relocalización de segmentos de los procesos productivos modernos actualmente en curso. Resulta altamente ilustrativo de ello el que no se produjesen inversiones extranjeras en las ramas que han sustentado los modelos exitosos de desarrollo manufacturero exportador (textil, cuero y calzado, componentes electrónicos) (6) y que, más aún, hayan entrado a un proceso de declinación de proporciones. Las únicas inversiones significativas se han realizado en la minería, por lo demás muy inferiores a las promesas (Lahera, 1981). El tipo de cambio dijo fue a su vez disminuyendo la rentabilidad de los proyectos, mientras los salarios expresados en dólares fueron aumentando progresivamente. La articulación dinámica con el capital productivo transnacional en rubros manufacturados de cualquier índole no fue más que un deseo frustrado, a pesar del mencionado buen comportamiento exportador de algunos rubros como la pes

ca, la fruta y los productos forestales. Paralelamente, los enormes recursos crediticios externos, conseguidos a tasas de interés inferiores a las vigentes en el sistema financiero nacional, provocaron en primer lugar una gigantesca sustitución de ahorro nacional por ahorro externo, sin aumentar las tasas globales de inversión anteriores, de suyo limitadas.

Para hacer viable en el mediano y largo plazo el recurso al financiamiento externo masivo, en vistas a aumentar los niveles de crecimiento, se requiere que éste sea invertido de modo de generar producción adicional en rubros comerciables internacionalmente, vale decir de exportación y/o sustituidores de importaciones. El equilibrio del sistema productivo debe compatibilizar la evolución de la sección productora de bienes de capital (escasamente competitiva en Chile en condiciones de brusca apertura), de la sección de bienes de consumo y la de la sección de bienes de exportación (destinada a financiar las importaciones de bienes de equipo y de consumo, y/o los insumos que concurren a su producción nacional). El intento chileno desembocó en la utilización de los recursos externos excesivamente orientada hacia el consumo y la parte que fue invertida se orientó básicamente a rubros no comerciables internacionalmente (construcción, transporte y comercio), cuando no sirvió para ampliar la centralización del capital antes que la generación de nuevas capacidades productivas. Estos procesos inhibieron fuertemente la transición a un régimen de acumulación de características intensivas inserto en mercados externos dinámicos y diversos.

A lo anterior se agregó el carácter disfuncional de la modalidad de regulación escogida. El equilibrio comercial logrado en 1977 fue deteriorándose progresivamente. El significativo aumento del ingreso de créditos externos, al expandir la demanda en las condiciones descritas de evolución de la oferta y de deterioro progresivo de los precios relativos de los bienes comerciables internacionalmente (en un contexto de alteración de las expectativas de consumo), se tradujo en un ritmo de crecimiento de las importaciones sustancialmente mayor que el de las exportaciones.

Entre 1979 y 1981 tales tendencias se agudizaron al producirse importantísimos superávits en la balanza de pagos, producto de la espiral de ingreso de divisas por financiamiento externo, lo que expandió el crédito en grandes magnitudes, junto a un importante crecimiento del gasto global. Dada la fijación del tipo de cambio, concebida como medio de lucha anti-inflacionaria y mecanismo de "neutralización" de la política monetaria, y el largo período de ajuste de la inflación nacional a la internacional, los precios relativos entre sectores transables y no transables internacionalmente se modificaron fuertemente en favor de los primeros con la consiguiente disminución de la competitividad, que revirtió la demanda hacia bienes importados. Por esto, se verificó una situación en la que el exceso de demanda global no dinamizó la producción nacional de bienes transables, lo cual terminó a fines de 1981 con eliminar el superávit de la balanza de pagos e iniciar un período contractivo. Se suponía que la disminución de la masa monetaria, al aumentar la tasa de interés, ajustaría el gasto al ingreso global, junto con estimular el aumento de créditos externos que llevaría a una nueva senda de crecimiento equilibrado. Ello siempre y cuando los precios relativos volviesen a ajustarse mediante una baja generalizada de costos y salarios nominales que reestablecería la competitividad perdida.

La regulación automática terminó en el fracaso, pues la contracción monetaria precipitó a la economía en el círculo vicioso de los encadenamientos recesivos. Ello indujo la consiguiente pérdida de confianza de los acreedores extranjeros y una brutal caída de la demanda, en un contexto recesivo internacional que implicó disminuciones en las cantidades y precios de buena parte de los bienes exportados, junto a un aumento del servicio de la deuda por el alza de las tasas externas de interés.

Hacia fines de 1982, la balanza de pagos enfrenta un déficit superior a los mil millones de dólares, pues la brusca eliminación del déficit comercial no logra compensar la caída de los créditos externos y sobrellevar el peso del servicio de la deuda externa. Ello ha provocado una baja sustancial en la emisión, que lleva la tasa de interés de corto plazo a niveles incompatibles

con toda reactivación. Mientras la superficie sembrada de cultivos tradicionales cae en un 12% y este año se importará el 80% del trigo que consume el país, la producción industrial sufre una baja de 18% y la actividad de construcción, de un 65%. Como consecuencia de ello el sistema financiero se encuentra en bancarrota y la tasa de desempleo bordea el 30% de la fuerza de trabajo, cifra desconocida desde que se hacen muestras de desempleo en Chile. Las reservas sufren una merma de más de 1.300 millones de dólares en relación a 1981, equivalente a cerca de un 40%. En suma, la economía se encuentra sumida en una profunda depresión, estimándose que la caída del producto alcanzará un 16% en el año. La crisis se despliega pues en toda su magnitud y, parafraseando a Aníbal Pinto, se evidencia que el modelo neoliberal no terminó siendo más que un "caso de milagro frustrado".

Más allá de esta álgida coyuntura, cabe considerar que el desempeño económico del régimen militar en el período anterior a la crisis de 1981-82, vale decir en los años 1974-80, es en conjunto claramente inferior al de la década de los setenta. Así, la tasa de crecimiento promedio del producto entre 1974 y 1980 es de sólo 3,3% contra un 4,5% en la década anterior. La tasa de crecimiento de la producción de bienes es incluso significativamente inferior (1,9% contra 4,5%), mientras sólo los servicios crecen a una tasa equivalente a la histórica. Por su parte, la tasa de inversión es claramente insuficiente e inferior a la ya exigua tasa prevaleciente en 1960-70. El desempleo promedio supera con creces en el período reciente las tendencias históricas (16,9%, contra 6,5%). El exitismo proyectado por la propaganda oficial se sustentó en el uso y abuso de cifras que reflejaban la recuperación post-crisis del 75-76, recuperación desequilibrada e inestable que en definitiva llevaría a la crisis actual.

El dispositivo de salida de crisis ideado por las actuales autoridades económicas se sustenta en una gran apuesta: el nuevo nivel del tipo de cambio y el subsidio al servicio de la deuda en dólares (que incluye a los sectores exportadores) debiera aumentar considerablemente las exportaciones y las rentabilidades de las empresas asociadas a esta actividad. Este sector sería, en palabras del Ministro de Hacienda, el que "tire el carro" de la economía nacional, generándose hacia 1983 un superávit comercial de 700 millones de dólares y un crecimiento de 4% del producto.

Tal formulación enfrenta restricciones de consideración. En primer lugar, la crisis internacional y la contracción del comercio mundial que le acompaña, hacen aleatoria la posibilidad de conquistar nuevos mercados para buena parte de los productos chilenos de exportación. En segundo lugar, las exportaciones representan el 12% del producto, con escasos efectos multiplicadores hacía atrás o hacia adelante sobre otras actividades económicas nacionales, mientras su importancia en el empleo es poco significativa.

Por otra parte, si bien la nueva estructura de precios relativos debiera estimular la actividad competitiva con importaciones, la contracción del mercado interno derivada de la caída de las remuneraciones reales, junto al alto nivel de la tasa de interés ya mencionado, dificultan fuertemente dicho proceso y el de activación de los sectores no sujetos al comercio internacional.

No está de más recordar, a su vez, que la actual crisis ha significado la destrucción de importantes capacidades productivas: el país no cuenta ya con industria electrónica mientras perece la industria automotriz y la industria textil, para mencionar ejemplos conspicuos. No son pocas las repatriaciones de capitales de inversión extranjera directa en diversos rubros.

Pero sobre todo impide toda reactivación el hecho de que en la actualidad prácticamente la única inversión"segura" sea la adquisición de divisas y oro, que adquieren -ante la incertidumbre generalizada- un carácter de valores refugios. Ello ha neutralizado los intentos de emitir ciculante a través del refinanciamiento bancario, a falta de una inyección monetaria inducida por la programación de un déficit fiscal de características expansivas.

A estos factores se agregan restricciones "globales". Primero, el monto y perfil actual de la deuda externa tienen como consecuencia el hecho de que su servicio consumirá anualmente en el horizonte cercano casi la totalidad de lo que el país exporta. Segundo, el pasivo acumulado por las empresas que desarrollan actividades productivas y de servicios (inducido por la pérdida de competitividad a la que fue sometida la economía chilena, los bajos niveles de autofinanciamiento de las inversiones de las empresas y el peso aplastante de los costos financieros, cuando no las desenfrenadas estrategias de expansión de los conglomerados financieros) hace a su vez extremadamente difícil el saneamiento y recuperación de rentabilidades mínimas para buena parte de las empresas nacionales. Tercero, la ausencia de inversiones significativas en bienes de producción e infraestructura inhibe las eventuales perspectivas de crecimiento sostenido en el futuro próximo.

En suma, la incapacidad de definir un programa de reactivación convincente, producto de la multiplicidad de la expresión de intereses empresariales contrapuestos y la magnitud de los desequilibrios acumulados, no pueden sino llevar a constatar la estrechez de los márgenes de maniobra de que dispone la actual conducción económica y la creciente versatilidad de la coyuntura. Estamos pues en presencia de una "crisis sistemática" de carácter necesariamente prolongado.

- (1) Se entiende por régimen de acumulación, un modo de generación y asignación sistemática del excedente capaz de asegurar una cierta adecuación entre las transformaciones de las condiciones de producción y de consumo, en directa relación con la forma de articulación de las secciones productivas de bienes de capital, de consumo y de exportación, junto a las actividades intermedias que concurren a la producción y realización de las mercancías respectivas. La forma de articulación a la economía mundial es determinante de la especialización en el ámbito de cada sección productiva, mientras su coherencia debe ser asegurada por el necesario desarrollo correlativo de la sección exportadora a un nivel capaz de proveer los recursos en divisas, necesarios para sustentar la dinámica de las otras secciones; ver al respecto Bertrand (1979) y Boyer (1979).
- (2) En un régimen de acumulación extensivo el mecanismo de generación y reproducción del excedente lo constituye el alargamiento de la jornada de trabajo, la incorporación de fuerza de trabajo secundaria (mujeres, niños), la reducción de los tiempos muertos en el proceso de trabajo, mientras las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo tienden a sustentarse en sectores no específicamente capitalistas. A su vez, el progreso técnico es limitado y el crecimiento eventual del consumo no está ligado sino a la reproducción directa de la fuerza de trabajo; ver al respecto Boyer (1979); Lorenzi, Pastré, Toledano (1980).
- (3) Si se renuncia a la descripción normativa de las propiedades deducidas del funcionamiento de un supuesto equilibrio general competitivo, la elaboración de conceptos que puedan dar cuenta de las condiciones sociales de la actividad económica, de su evolución histórica y de su articulación con el funcionamiento de los mercados se constituye en uno de los principales desafíos de la teoría económica. En esta dirección, se emplea aquí la noción de "regulación de conjunto" en el enfoque de Boyer-Mistral (1980), según el cual ésta designa la "conjugación fechada y localizada de un conjunto de formas institucionales y una configuración particular de los ajustes de mercado mediante los cuales opera la confrontación de las decisiones privadas". Se distinguen usualmente dos grandes modalidades de regulación en la historia del capitalismo: la de tipo concurrencial y la de tipo monopólico.
- (4) Los desafíos que presentan las modalidades actuales de estructuración de la economía mundial y los tipos de inserción en ella con tratadas en los trabajos de Michalet (1982) y Mistral (1982).
- (5) Ver Frenkel y Johnson (1978).
- (6) Ver Lipietz (1981).

Referencias

- Bertrand, H. (1979), "La regíme central d'acumulation de l'après-guerre et sa crise" Critiques de l'Economie Politique, N° 7-8, Avril - Septembre, 119-167.
- Boyer, R. (1979), "La crise actuelle: une mise au point en perspective historique", Critiques de l'Economie Politique, N° 7-8, Avril - Septembre, 5-114
- Boyer, R. y Mistral, J. (1978), Acumulation, Inflation, Crises, Paris: Presses Universitaires de France.
- Frankel, H. y Johnson, H. (1978), "The monetary approach to the balance of payments, Essencial Concepts and Historical Origins". En J. Frankel y H. Johnson (ed.), The monetary approach to the balance of payments. Toronto: Toronto University Press.
- Lipietz, A. (1981), "L'industrialisation du tiers-monde, issue a la crise?" Le Monde Diplomatique N° 331, Octobre.
- Lahera, E. (1980), "La inversión extranjera en Chile", CEPAL, Mimeo.
- Lorenzi, J.H.; Pastré, O. y Toledano, J. (1980), La crise du XX siecle, Paris: Economica.
- Michalet, Ch.A. (1982), "De l'echange international a l'economie mondiale: Une nouvelle problematique". En J.L. Reiffers (ed.) Economie et Finances Internationales, Paris: Dunod.
- Mistral, J. (1982), "La diffusion internationale de l'accumulation intensive et sa crise". En J.L. Reiffers (ed.), Economie et Finances Internationales, Paris: Dunod.
- Vignolo, C. (1982), Tendencias de largo plazo de la economía chilena, Centro de Estudios del Desarrollo, Mimeo.